

2015

Memoria Anual



**MOTOR**  
**CREDITO**  
BANCO DE AHORRO & CREDITO





# 2015

Memoria Anual



**MOTOR**  
**CREDITO**  
BANCO DE AHORRO & CREDITO



# Contenido

---

Misión, Visión y Valores.....	4
Reseña Histórica.....	5
Mensaje de la Presidenta Ejecutiva.....	6
Consejo de Directores.....	8
Principales Ejecutivos.....	8
Estructura Administrativa y Equipo Gerencial.....	9
Estructura Orgánica.....	10
Nuestra Cultura de Servicio.....	12
Marco General y Contexto Internacional.....	13
Comportamiento Operacional del Período.....	15
Logros de la Entidad.....	17
Nicho de mercado más preponderante.....	18
Perspectivas y Estrategias para el 2015.....	18
Perfil del Crédito.....	19
Portafolio de Productos.....	20
Portafolio de Servicios.....	21
Actividades.....	22
Dictamen de los Auditores Independientes y Estados Financieros.....	24
Breve Reseña Histórica de las Asambleas celebradas en el año 2015.....	72



**23%**

DE CRECIMIENTO DE ACTIVOS  
EN EL 2015

.....

**\$3,987** MILLONES  
TOTAL ACTIVOS

.....

**25%**

CRECIMIENTO DE LA CARTERA  
DE CRÉDITO NETA

.....

## MISIÓN

Ofrecer servicios financieros especializados orientados a promover las ventas del sector automotriz.

## VISIÓN

Ser la entidad líder en el financiamiento al sector automotriz.

## VALORES

- Compromiso
- Integridad
- Innovación
- Excelencia en el Servicio
- Trabajo en Equipo

CONTAMOS CON UNA **TRAYECTORIA DE MÁS DE 40 AÑOS**, FINANCIANDO SOLO VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE MOTOR.

**Motor Crédito, S.A.** es un Banco de Ahorro y Crédito que ofrece alternativas para el financiamiento de vehículos tanto nuevos como usados a través del distribuidor de su preferencia.

Ofrecemos también el financiamiento de equipos pesados, agrícolas, de construcción y plantas eléctricas.

Nuestros Certificados de Depósito son un instrumento de inversión que ofrece a nuestros clientes un mayor rendimiento por sus ahorros, ofrecemos la Asesoría de un personal altamente capacitado y las mejores condiciones del mercado.

Motor Crédito, S.A. Banco de Ahorro y Crédito está regulada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y está calificada por Fitch Ratings como 'A-(dom)'; Perspectiva Estable.



## Reseña histórica

---

Motor Crédito, S. A. Banco de Ahorro y Crédito es una institución financiera regulada que nace el 6 de diciembre de 1972 para satisfacer las necesidades de financiamiento del sector privado.

Desde ese entonces, Motor Crédito ha traspasado las fronteras de Santo Domingo Motors y del Grupo Ámbar, al extender sus negocios hasta concesionarios externos y ofrecer financiamiento para la compra de vehículos y equipos motorizados de todas las marcas importadas al país.

El 13 de Julio del 2004, la entidad recibe la autorización por parte de la Junta Monetaria para convertirse en Banco de Ahorro y Crédito acorde a los lineamientos establecidos por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02.

En fecha 21 de Abril del 2005 la Superintendencia de Bancos certificó que la Financiera Motor Crédito, S. A., antigua razón social, quien había cumplido satisfactoriamente con los requisitos contenidos en la Resolución de la Junta Monetaria, quien le autorizó la transformación en Banco de Ahorro y Crédito, bajo la razón social Motor Crédito, S.A., Banco de Ahorro y Crédito.

En fecha 1ro. de Febrero del 2006 se obtuvo la certificación por parte de la Superintendencia de Bancos.



Benahuare Pichardo de Fuentes  
Presidenta Ejecutiva  
Banco Motor Crédito, S.A.

---

## Mensaje de la Presidenta Ejecutiva

Distinguidos Accionistas:

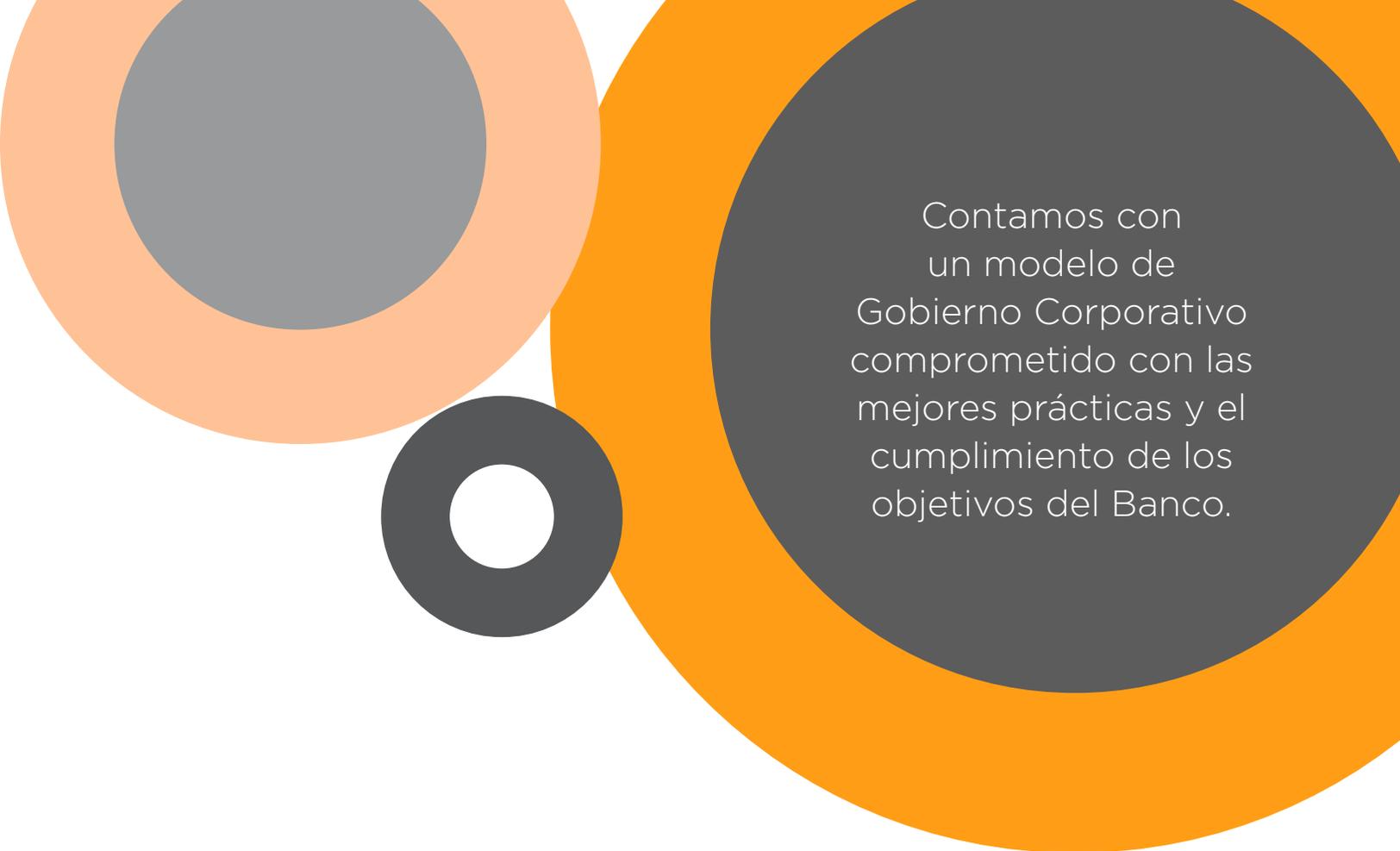
Nos llena de satisfacción, presentarles los resultados operativos y financieros de Motor Crédito, S.A. Banco de Ahorro y Crédito para el año 2015.

El ambiente macroeconómico favorable, caracterizado por un crecimiento del producto interno bruto de un 7% y controlados niveles de inflación y de devaluación cambiaria, sirvieron de base para la dinámica de crecimiento con rentabilidad, que caracterizó el desempeño de Motor Crédito para este ejercicio fiscal.

Al 31 de diciembre del 2015, alcanzamos un crecimiento del total de activos de un 23%, para un balance de RD\$3,987 Millones, crecimiento que compara favorablemente con el comportamiento experimentado por el sector financiero.

La cartera de crédito neta, aumentó en un 25% alcanzando el balance de RD\$3,378 Millones, mientras que el índice de morosidad de cartera, mantiene niveles bajos y mejores que el promedio del sistema financiero. Los niveles de rentabilidad alcanzados durante este período se encuentran alineados con lo presupuestado y a lo establecido en nuestros planes de negocios.

Continuamos durante el 2015, consolidando el modelo de Gobierno Corporativo de Motor Crédito mediante la ampliación del Consejo de Directores en dos miembros y con la incorporación de nuevos Directores Independientes.



Contamos con un modelo de Gobierno Corporativo comprometido con las mejores prácticas y el cumplimiento de los objetivos del Banco.

La responsabilidad social corporativa es uno de los pilares que estamos fomentando y para el que en los años por venir estaremos realizando nuevos aportes y actividades que contribuyan con el medio ambiente y a mejorar diferentes aspectos de la educación en nuestro país.

Hemos concluido el año con un plan estratégico actualizado, para el período 2016-2018, en el que se contemplan nuevos planes de acción que contribuyan a ampliar y diversificar nuestras fuentes de fondeo y financiamiento, así como mantener iniciativas de mejoras continuas de nuestros procesos internos y continuar con el fortalecimiento tecnológico del Banco.

Nueva vez agradecemos a nuestros clientes, colaboradores, consejeros y accionistas por la confianza y el apoyo incondicional que nos han permitido alcanzar los resultados de la entidad durante este periodo, el cual nos permitimos compartir con ustedes en esta memoria anual.



## Consejo de Directores

---

**Jose R. Ordeix LLabaly**  
Presidente del Consejo de Directores

**Vanessa Dihmes Haleby**  
Miembro

**Benahuare Pichardo**  
Miembro y Presidenta Ejecutiva

**Peter Prazmowski**  
Miembro

**Carmen Virginia Mejia Brache**  
Miembro y Secretaria

**Javier Echeandia Costa**  
Miembro

**Miguel Barletta**  
Miembro

## Principales Ejecutivos

---

**Benahuare Pichardo de Fuentes**  
Presidente

**Geisa Ogando**  
Gerente de Administración de Créditos

**Rosalía Rodríguez Domínguez**  
Vicepresidente Finanzas y Tesorería

**Rafael Rodríguez**  
Gerente de Informática

**Máximo Ruíz**  
Director de Negocios y Mercadeo

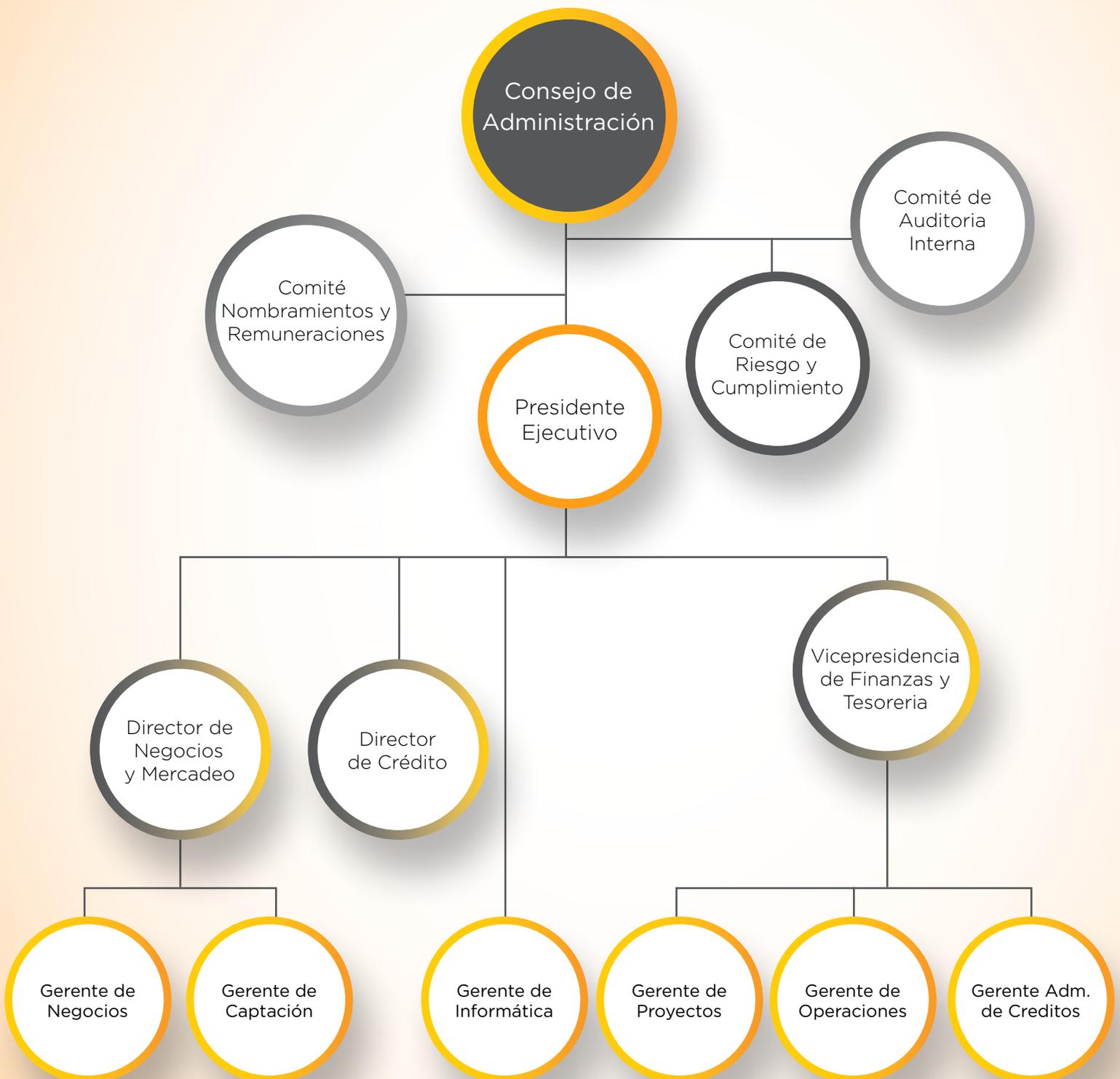
**Laura Batlle**  
Gerente de Captaciones

**Cynthia Núñez**  
Directora de Crédito

**Juan Arcena**  
Gerente de Proyectos

**Eladia Rosario López**  
Gerente de Operaciones

# Estructura Administrativa y Equipo Gerencial



# Estructura Orgánica

---

Durante el 2015, Motor Crédito, S. A. Banco de Ahorro y Crédito, continuó con un proceso de cambios en su estructura orgánica, en el interés de adecuar su gestión a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo. Se presentaron cambios en el Consejo de Directores, y en algunos de los Comités funcionales de la estructura de la institución, para fines de reforzar las gestiones administrativas.

Nuestra empresa cuenta al cierre del 31 de diciembre del 2015 con 108 empleados distribuidos en toda la empresa. Contamos con la siguiente distribución administrativa:

**Un Presidente**, el cual reporta a un Consejo de Directores, del que dependen la **Vicepresidencia de Finanzas y Tesorería, la Dirección de Crédito, la Gerencia de Tecnología** y el **Área de Negocios** encabezada por un Director.

El Área de Finanzas y Tesorería, a su vez cuenta con el apoyo de la **Gerencia de Operaciones** a la que reportan las siguientes divisiones: Contabilidad, Riesgo y Cumplimiento, y la **Gerencia de Administración de Créditos**, cada una de estas áreas cuentan con un supervisor con amplia experiencia en sus funciones, a la VP de Finanzas y Tesorería, también se le reporta la **Gerencia de Proyectos**, creada para dar seguimiento y soporte a todos los proyectos que se desarrollen en las diferentes áreas de la institución.

El Área de Negocios, cuenta con un Gerente de Negocios, quien es responsable de la colocación de créditos, con un Gerente de Captaciones, responsable del fondeo, las captaciones y de la división de cambio extranjero la cual se ocupa de las transacciones de compra y venta de divisas, y el Área de Mercadeo, para dar soporte a las gestiones de la Gerencia de Negocios relativas al conocimiento del mercado.

Adicionalmente al Consejo de Directores, la institución cuenta con diferentes comités que se reúnen de manera sistemática, para fines de ir tomando las decisiones pertinentes para el buen desempeño del negocio. Actualmente, Motor Crédito cuenta con el funcionamiento los siguientes Comités:

**Comité de Auditoría:**

Comité regulatorio, conformado para asistir al Consejo de Directores en sus funciones de control y vigilancia del Banco y asegurarse del cumplimiento de buenas prácticas de gobierno corporativo y la transparencia en todas sus actuaciones.

**Comité de Nombramiento y Remuneraciones:**

Comité regulatorio creado para asistir al Consejo de Directores en las actividades de administración de los recursos humanos .

**Comité Integral de Riesgo:**

Monitorear en forma integral los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, y vigilar que las operaciones sean realizadas conforme los lineamientos dictados por el Consejo de Directores, y las políticas, normas y procedimientos definidos por las autoridades reguladoras del sistema monetario y financiero, e internamente por la Institución.

**Comité Estratégico de Informática:**

Evaluar, estructurar y proponer al Consejo de Directores las políticas internas para el crecimiento ordenado y progresivo de la Tecnología de la Información del Banco.

**Comité de Lavado de Activos:**

Revisar el cumplimiento de las políticas y adoptar nuevas medidas preventivas en caso de ser necesario para prevenir y detectar los delitos relacionados con Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

**Comité de Crédito:**

Conocer y aprobar préstamos de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidos.

**Comité de Ética:** Monitorear e identificar las diferentes situaciones relacionadas con aspectos inherentes a la conducta del personal.

**Comité de Riesgos de Liquidez y Mercado, Activos y Pasivos (ALCO):**

Asumir la gestión global de los activos y pasivos del Banco, evaluando el nivel y los riesgos de liquidez y mercado.

**Comité Gerencial:** Comité de seguimiento semanal a las diferentes situaciones que se presenten en el Banco.

**Nuestro norte:**  
Brindar SIEMPRE  
la mejor  
experiencia  
de servicio

Nuestro lema:  
**SIEMPRE  
PRESENTE**

## Nuestra Cultura de Servicio

### **SOLUCIONAMOS**

Te buscamos  
siempre la vuelta.

### **EFICIENTIZAMOS**

Hacerlo bien desde  
el principio.

### **PERSONALIZAMOS**

Donde tú eres  
lo primero.

### **EXCELENCIA**

Superamos  
siempre las  
expectativas.



### **INNOVAMOS**

Tus necesidades nos  
conduce a innovar.

### **MEMORABLES**

Una experiencia  
que deja huellas.

### **RÁPIDOS**

A la velocidad de  
tus necesidades.



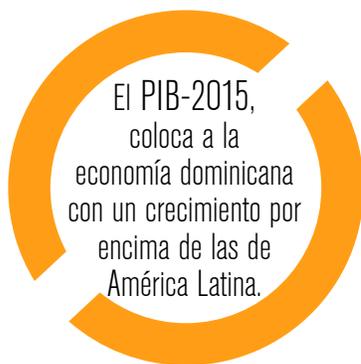
# Marco General y Contexto Internacional

La economía dominicana experimentó un robusto crecimiento de un 7%, por encima de todas las economías de América Latina que en promedio decrecieron en un -0.4%.

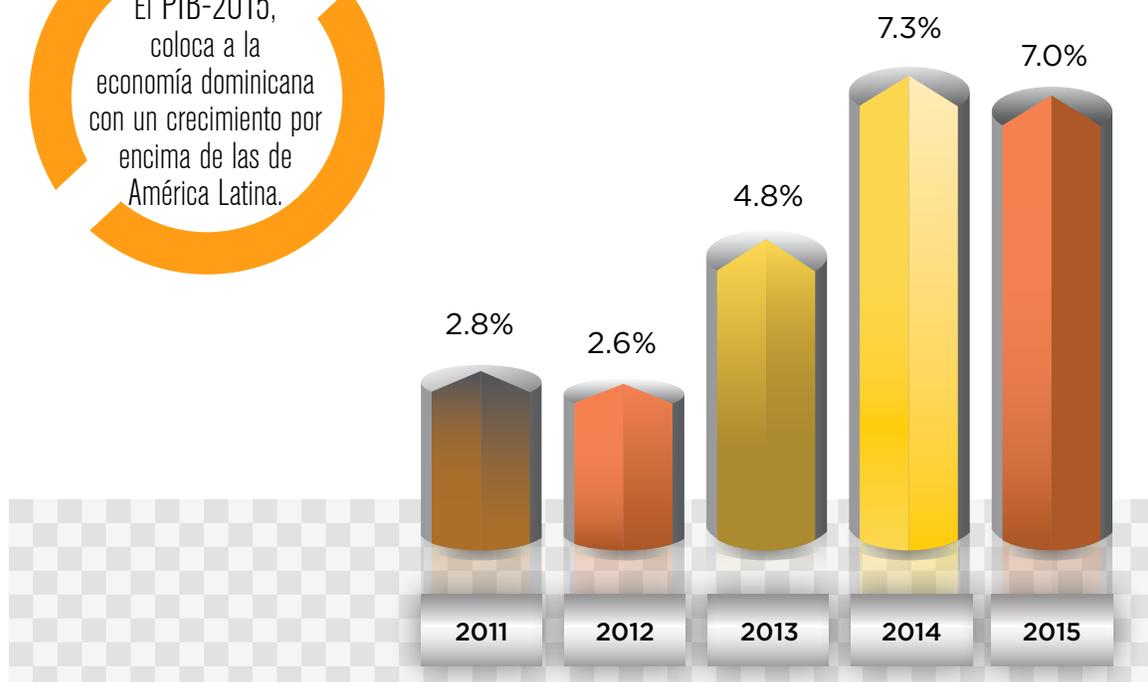
Entre los sectores que mostraron mayor dinamismo, tenemos la construcción con un crecimiento de un 18.2%, Comercio con un 9.1%, Intermediación Financiera 9.2%, Enseñanza con un 8.6%. El crecimiento del sector construcción se mantiene de forma consistente desde el año 2013, influyendo en la dinamización de la economía en general.

Durante el 2015 nuestro país recibió una afluencia record de llegada de turistas, alcanzando los 5.6 Millones de visitantes para un crecimiento de 8.9%, siendo este uno de los mejores años para el sector turismo.

La cartera de crédito al sector privado aumento en RD\$87,905 Millones, para un crecimiento de 12.5% en términos anualizados. El crecimiento del sector financiero se explica por el crecimiento del crédito a los siguientes subsectores: microempresas aumentó en un 33%,



Tasa de crecimiento PIB Real





**CONTAMOS CON  
MÁS DE 40 AÑOS DE  
EXPERIENCIA EN EL  
FINANCIAMIENTO  
DE VEHICULOS Y  
EQUIPOS DE MOTOR**

hoteles y restaurantes 23.4% y consumo 19.1% entre otros. Durante el 2015 se generaron 155,189 nuevos empleos, de los cuales el 85% fueron originados por el sector formal.

La inflación cerró en el 2015 en 2.34%, la caída de los precios internacionales del petróleo influyó en una baja presión inflacionaria externa, lo que combinado con los controles de liquidez consistentes con las metas de inflación del Banco Central, contribuyó a lograr bajos niveles de inflación.

El déficit de cuenta corriente durante el 2015 fue el más bajo en los últimos 10 años situándose en un 2% del PIB. Al mismo tiempo los niveles de Reservas Internacionales cerraron en niveles record de US\$5,266 las brutas y US\$5,195 las netas. Estos niveles de reservas representan 3.6 meses de importaciones incluyendo las Zonas Francas.

Los ingresos por turismo alcanzaron US\$6,153 Millones para un aumento de 9.2%, mientras que las remesas fueron de US\$4,882.7 millones para un incremento de 6.8%, los ingresos por Zona Franca alcanzaron los US\$5,632.9 millones para un incremento de 4.81%.

# Comportamiento Operacional del Período

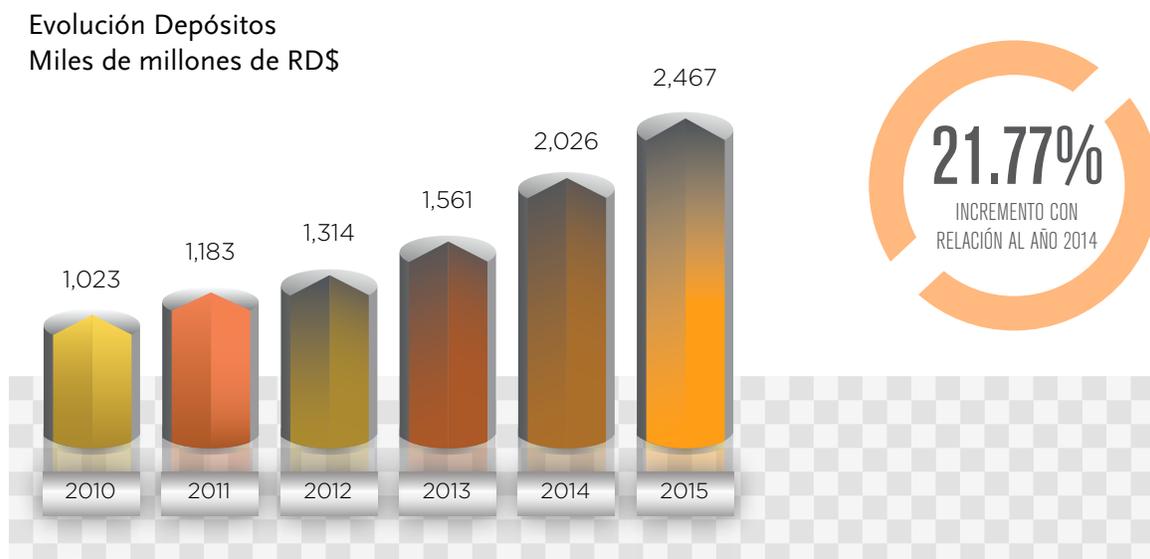
## EVOLUCIÓN TOTAL DE LOS ACTIVOS

Los activos totales de la empresa alcanzaron la suma de RD\$3,987 Millones, experimentando un crecimiento de un 23% con relación al cierre del año 2014.



## DEPÓSITOS TOTALES

Los depósitos totales de la empresa fueron de RD\$2,467 Millones aumentando en un 21.77% con relación al 2014.





### INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros del banco ascendieron a RD\$541 millones para un incremento de 19.8% con relación al cierre del año 2014.

Este incremento en los niveles de ingresos se explica por el crecimiento de la cartera de crédito, 24.8%.

### PROVISIONES CARTERA DE CREDITO

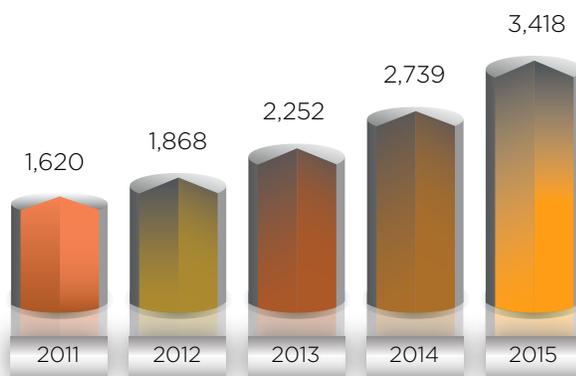
Las provisiones para cartera de crédito vencida representan un 168% de la cartera vencida.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito presentó utilidades netas por RD\$143 millones, para un incremento de un 19.9% con relación al período anterior.

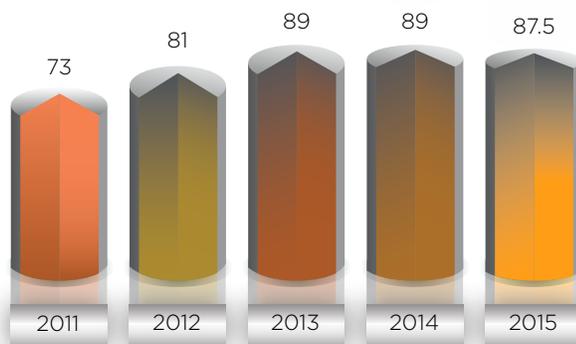
### EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

El patrimonio neto del banco ascendió a RD\$1,017 Millones para el 2015, un incremento de 16.36% con relación 2014.

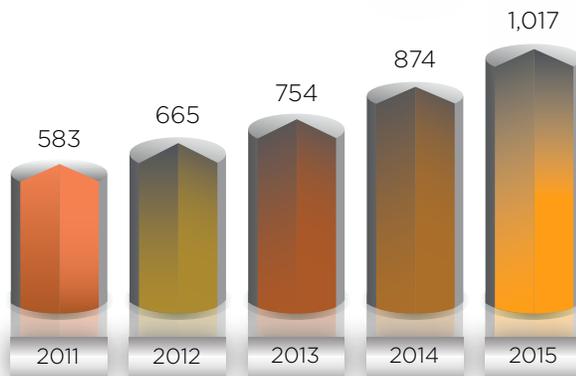
Evolución Cartera Bruta  
Miles de millones de RD\$



Provisiones Cartera de Crédito  
Miles de millones de RD\$



Evolución Patrimonio  
Miles de millones de RD\$





# Logros de la Entidad

Como parte de sus objetivos estratégicos, Motor Crédito, S.A. alcanzó unos niveles de crecimiento que se comparan favorablemente con el resto de la industria, y con el crecimiento de la economía dominicana en sentido general.

Durante el año 2015, Motor Crédito ha venido revisando sus procesos internos, con el objetivo de lograr mayores niveles de eficientización y mejores controles internos. También nos hemos apoyado en nuevas herramientas tecnológicas que puedan ayudar a mejorar los tiempos de respuesta a nuestros clientes y mejoras en el servicio. Se creó una nueva Dirección de Crédito, para fines de ser más ágiles y eficientes en la aprobación de los créditos, y de esta manera firmar los financiamientos de manera más rápida con el cliente final.

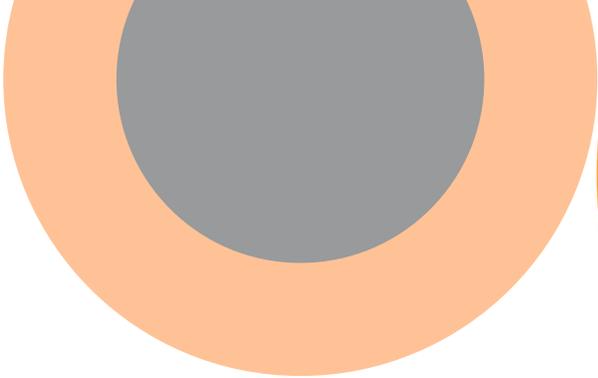
En el área de Negocios, se implementó una herramienta para la entrada de las solicitudes de nuestros clientes, la cual puede utilizarse desde un computador, tablet, o un dispositivo móvil.

Con el objetivo de tener controlados los niveles de morosidad de nuestra cartera de crédito, en el 2015 se adquirió un nuevo sistema de gestión de cobro, para fines de gestionar la cartera, con el control de las llamadas a los clientes, y seguimiento continuo de las gestiones realizadas. También se adquirió la herramienta ASL Risk para el manejo de los riesgos de mercado, liquidez y tasas de interés.

Al mismo tiempo, hicimos importantes avances en cuanto a Gobierno Corporativo se refiere. En el pasado año se integraron al Consejo de Directores tres nuevos miembros, de los cuales dos de ellos son Externos Independientes. Durante el 2015, también se trabajó en la actualización de nuestra plan estratégico 2016-2018.

## FitchRatings

La calificación asignada por Fitch Ratings se mantuvo en A- (dom), Perspectiva Estable.



## Nicho de mercado más preponderante

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito es una entidad dedicada exclusivamente al financiamiento de vehículos y equipos de motor. El 95% de las operaciones del negocio se encuentra en el mercado automotriz, financiando vehículos nuevos y usados. El mayor volumen de créditos se encuentran en el sector consumo, aunque también contamos con una cartera comercial destinada al financiamiento de equipos y vehículos de trabajo.

Durante el año 2015, participamos en cinco ferias de vehículos, celebradas por diferentes Asociaciones de Dealers. En el mes de Mayo, participamos en la Feria Madres de Anadive, tanto en la ciudad de Santo Domingo, como en Santiago. En Julio en la Feria Padres de Asocivu, en el mes de Noviembre en la Feria de Anadive, y en Diciembre en la Feria de Asocivu Navidad.



## Perspectivas y estrategias para el 2015

Para el año 2016 tenemos expectativas de crecimiento similares a las del período anterior, y entendemos que a pesar de ser un año electoral, la economía marchará a un buen ritmo, lo que impulsará el desarrollo de los negocios en Motor Crédito.

Para el año 2016, nuestras iniciativas estarán orientadas a continuar con la trayectoria de crecimiento que hemos mantenido en los últimos años, contribuyendo a consolidar nuestra participación en el financiamiento al sector automotriz. La revisión de los procesos internos, la implementación de nuevas herramientas tecnológicas, y el acercamiento a los dealers, deberán contribuir al crecimiento de nuestra cartera de crédito.

# Perfil del Crédito



de nuestra cartera de créditos son préstamos de consumo otorgados para la adquisición de vehículos.

Los mismos han sido colocados a plazos no mayores de:



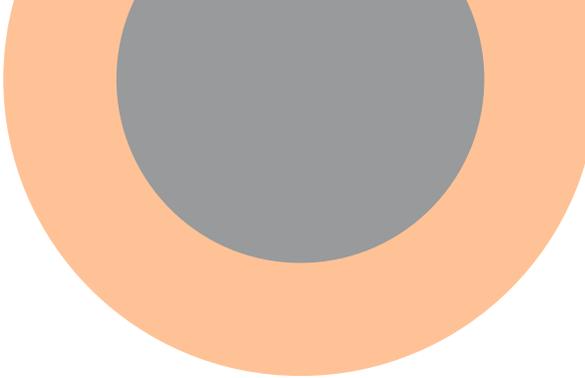
encontrándose el promedio en



La edad promedio de nuestros clientes es



esto indica, que son clientes en plena actividad productiva, lo que incide favorablemente en la sana rotación de nuestros créditos.



# Portafolio de productos

## FINANCIAMIENTO AL SECTOR AUTOMOTRÍZ

Ofrecemos financiamiento en equipos de motor de todas las marcas y modelos, tales como:

- 🔑 Vehículos Nuevos
- 🔑 Vehículos Usados
- 🔑 Flotas de Vehículos
- 🔑 Equipos de Construcción
- 🔑 Plantas Eléctricas
- 🔑 Equipos Agrícolas
- 🔑 Motocicletas

## CREDINÓMINA

Mediante este programa los empleados obtienen acceso rápido a créditos con atractivas tasas, disfrutando de un conveniente plan de descuento a través de nómina. Los mismos son descontados mensualmente del salario del empleado, a través del departamento de Recursos Humanos de la empresa interesada.

## CREDITALLER

Creditaller surge de la necesidad de ofrecer a los clientes la opción de reparar su vehículo con cómodas facilidades de pago.

Con Creditaller el cliente encuentra una rápida solución que le permite montarse nuevamente en su vehículo.

## INVERSIONES | CERTIFICADOS DE DEPÓSITO

El certificado de depósito es un instrumento de inversión que ofrece un mayor rendimiento por sus ahorros. Los fondos se depositan por un período determinado, donde recibirá un interés anual a una tasa altamente competitiva, dependiendo del monto y el plazo seleccionado. Los intereses pueden ser pagaderos mensualmente o capitalizables.

# Portafolio de servicios



## OPCIONES DE PAGO

Para comodidad de nuestros clientes, ponemos a su disposición mas de 200 puntos de pago a nivel nacional.

## OPCIONES DE PAGO VÍA SUCURSALES DE BANCOS

A través de la opción de sucursales de los bancos BHD León y Progreso tenemos:

- Mas de 100 sucursales en la Zona Metropolitana
- Mas de 75 sucursales en la Zona Norte
- Mas de 15 sucursales en la Zona Sur
- Mas de 15 sucursales en la Zona Este
- SubAgentes Bancarios BHD León (*Las 13 tiendas de los Hipermercados Olé también se encuentran disponibles para recibir el pago de su préstamo.*)

La gran mayoría de estas sucursales están abiertas los 7 días de la semana.

## OPCIONES DE PAGO VÍA INTERNET BANKING

- Bancasa "BHDLeón"
- Bankoffice "BHDLeón"
- Internet Banking Banco Popular

## OPCIÓN DÉBITO AUTOMÁTICO

Débito automático de su cuenta bancaria vía Banco Popular.

## INTERNET BANKING

Servicio fácil, rápido y seguro que le permite acceder al banco los 7 días de la semana a través de [www.motorcredito.com.do](http://www.motorcredito.com.do).

Así nuestros clientes pueden consultar su balance y ver el historial de pagos, desde cualquier parte a través de una computadora con acceso a Internet.

## COMPRA Y VENTA DE DOLARES

Tenemos las más atractivas condiciones para la compra y venta de dólares mediante transferencias, cheques y efectivo.

# Actividades

## Jornada de Reforestación 2015



*Quita Espuela es una montaña de bosques nublados clasificados como muy húmedos y su cima es de 985 metros sobre el nivel del mar.*

Motor Crédito como institución preocupada por el medio ambiente y cumpliendo con su responsabilidad social participó en su primer jornada de reforestación en tan importante reserva ecológica, con el apoyo masivo de sus empleados.



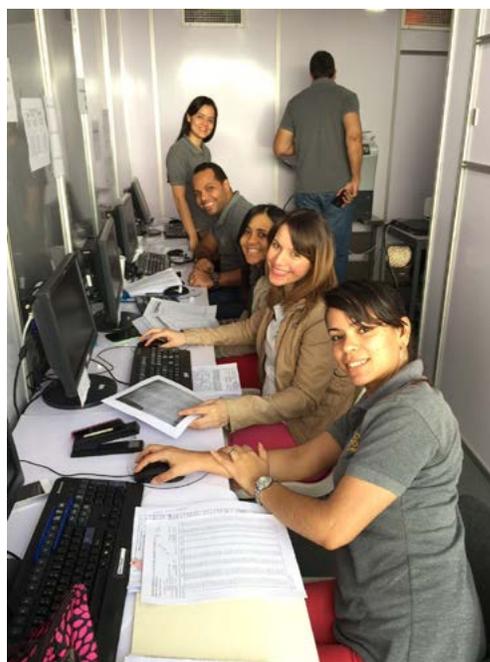
---

## Taller: Como lograr la excelencia en el servicio al cliente



Como parte de nuestro compromiso de lograr que cada experiencia de nuestros clientes sea MEMORABLE, iniciamos con la serie de talleres COMO LOGRAR LA EXCELENCIA EN EL SERVICIO AL CLIENTE dirigido a todo nuestro personal de cara a prepararlos y facilitarles las mejores herramientas a estos fines y reiterar con estas acciones nuestro compromiso de estar SIEMPRE PRESENTE.

## Feria de Vehículos



En el año 2015 Motor Crédito participó en 5 ferias de vehículos organizadas por ANADIVE y ASOCIVU.

En dichas ferias los visitantes pudieron obtener el financiamiento para la compra de vehículos nuevos y usados en un solo lugar adicional de un gran inventario de vehículos disponibles con las mejores condiciones del mercado.



**MOTOR CRÉDITO, S. A.,**  
BANCO DE AHORRO Y  
CRÉDITO

DICTAMEN DE LOS AUDITORES  
INDEPENDIENTES Y  
ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2015 Y 2014



Tel: 809-472-1565  
Fax: 809-472-1925  
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46  
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco  
Edificio Profesional Ortega  
Santo Domingo, D.N.  
República Dominicana

### *Dictamen de los auditores independientes*

Al Consejo de Administración y de Accionistas de  
Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Hemos auditado los estados financieros de Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito, los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los estados de resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto-base regulada por los años entonces terminados y un resumen de las principales políticas de contabilidad, de acuerdo con las prácticas establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros*

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros libres de discrepancias materiales, como consecuencia de errores o fraudes.

### *Responsabilidad de los Auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron conducidas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Estas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de discrepancias materiales.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo una evaluación de los riesgos por las discrepancias materiales en los estados financieros, como consecuencia de errores o fraudes. Al ejecutar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados hechos por la gerencia, así como una evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Creemos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para proporcionar una base para nuestra opinión.



### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la posición financiera del Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones financieras y flujos de efectivo por los años entonces terminados, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describen en la Nota 2 a los estados financieros.

### *Asuntos de énfasis*

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a lo descrito en la Nota 2, de que la política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera. Como resultado, estos estados financieros y su utilización están diseñados solo para aquellos que estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

La Entidad realiza transacciones con su Casa Matriz y empresas relacionadas, según se expresa en la Nota 26 a los estados financieros, cuyas condiciones pudieran ser diferentes, si las mismas fueran realizadas con empresas no relacionadas.

BDO

3 de marzo del 2016  
Santo Domingo, D. N., República Dominicana.



# Balances Generales

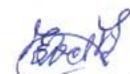
al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Fondos disponibles (notas 2, 3, 4, 24 y 25):</b>		
Caja	1,464,501	1,440,938
Banco Central	283,658,448	467,278,429
Bancos del país	281,296,003	31,807,240
Bancos del extranjero	6,171,074	4,834,493
Rendimientos por cobrar	<u>796,825</u>	<u>232,391</u>
	<u>573,386,851</u>	<u>505,593,491</u>
<b>Cartera de créditos (notas 2, 5, 10, 18, 24, 25, 26 y 28):</b>		
Vigente	3,370,547,417	2,702,061,588
Vencida	47,848,174	36,195,108
Cobranza judicial	-	244,394
Rendimientos por cobrar	37,580,511	32,760,446
Provisiones para créditos	<u>(77,534,368)</u>	<u>(76,907,939)</u>
	<u>3,378,441,734</u>	<u>2,694,353,597</u>
<b>Cuentas por cobrar (notas 6 y 24):</b>		
Cuentas por cobrar	<u>7,025,899</u>	<u>3,094,761</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 2, 7, y 10):</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	12,577,555	13,093,229
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(10,078,618)</u>	<u>(11,764,018)</u>
	<u>2,498,937</u>	<u>1,329,211</u>
<b>Propiedades, muebles y equipos (notas 2, 8, y 18):</b>		
Propiedades, muebles y equipos	18,438,691	25,663,069
Depreciación acumulada	<u>(8,747,079)</u>	<u>(12,620,965)</u>
	<u>9,691,612</u>	<u>13,042,104</u>
<b>Otros activos (notas 2 y 9):</b>		
Cargos diferidos	14,680,637	21,626,632
Intangibles	7,393,174	5,636,351
Activos diversos	-	1,781,164
Amortización acumulada	<u>(5,806,329)</u>	<u>(4,817,797)</u>
	<u>16,267,482</u>	<u>24,226,350</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b><u>3,987,312,515</u></b>	<b><u>3,241,639,514</u></b>
<b>Cuentas de orden (nota 19)</b>	<b><u>6,407,950,166</u></b>	<b><u>5,116,752,282</u></b>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros

  
Benahúare Pichardo de Fuentes  
Presidente

  
  
Rosalía Rodríguez Domínguez  
Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

  
Eladía Rosario López  
Gerente de Operaciones

# Balances Generales

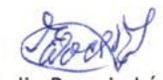
al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Obligaciones con el público (nota 11):</b>		
De ahorro	2,294,304	1,601,585
	<u>2,294,304</u>	<u>1,601,585</u>
<b>Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 12, 18, 24 y 25):</b>		
De instituciones financieras del país	-	214,594
	<u>-</u>	<u>214,594</u>
<b>Fondos tomados a préstamos (notas 13, 18, 24 y 25):</b>		
De instituciones financieras del país	325,000,000	200,000,000
Intereses a pagar	1,581,250	244,444
	<u>326,581,250</u>	<u>200,244,444</u>
<b>Valores en circulación (notas 2, 14, 24, y 25):</b>		
Títulos y valores	2,466,694,061	2,024,918,547
Intereses por pagar	575,691	1,373,707
	<u>2,467,269,752</u>	<u>2,026,292,254</u>
Otros pasivos (notas 15 y 24)	<u>174,042,502</u>	<u>139,241,417</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b><u>2,970,187,808</u></b>	<b><u>2,367,594,294</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO (notas 2 y 17):</b>		
Capital pagado	425,000,000	425,000,000
Otras reservas patrimoniales	42,500,000	42,500,000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	406,545,220	287,209,440
Resultados del ejercicio	143,079,487	119,335,780
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b><u>1,017,124,707</u></b>	<b><u>874,045,220</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b><u>3,987,312,515</u></b>	<b><u>3,241,639,514</u></b>
<b>Cuentas de orden (nota 19)</b>	<b><u>(6,407,950,166)</u></b>	<b><u>(5,116,752,282)</u></b>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros

  
Benahure Pichardo de Fuentes  
Presidente

  
  
Rosalía Rodríguez Domínguez  
Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

  
Eladia Rosario López  
Gerente de Operaciones

# Estados de Resultados

al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Ingresos financieros (nota 20):</b>		
Interés y comisiones por crédito	537,264,454	441,673,397
Intereses por inversiones	<u>4,714,058</u>	<u>6,631,145</u>
	<u>541,978,512</u>	<u>448,304,542</u>
<b>Gastos financieros (nota 20):</b>		
Intereses por captaciones	(197,380,675)	(162,442,439)
Intereses y comisiones por financiamiento	<u>(13,846,048)</u>	<u>(2,838,646)</u>
	<u>(211,226,723)</u>	<u>(165,281,085)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<u>330,751,789</u>	<u>283,023,457</u>
Provisiones para cartera de créditos (nota 10)	(4,500,000)	(4,400,000)
Provisión para inversiones (nota 10)	<u>-</u>	<u>(1,300,000)</u>
	<u>(4,500,000)</u>	<u>(5,700,000)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<u>326,251,789</u>	<u>277,323,457</u>
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio	<u>(274)</u>	<u>(5,714)</u>
<b>Otros ingresos operacionales (nota 21):</b>		
Comisiones por servicios	152,263	174,692
Comisiones por cambio	734,042	911,344
Ingresos diversos	<u>53,895,854</u>	<u>47,093,299</u>
	<u>54,782,159</u>	<u>48,179,335</u>
<b>Otros gastos operacionales (nota 21):</b>		
Comisiones por servicios	(3,251,767)	(3,454,676)
Gastos diversos	<u>(4,990)</u>	<u>(27,183)</u>
	<u>(3,256,757)</u>	<u>(3,481,859)</u>
<b>Gastos operativos:</b>		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 23)	(115,848,895)	(106,734,125)
Servicios de terceros	(16,057,120)	(13,102,702)
Depreciación y amortización	(3,221,836)	(3,634,276)
Otras provisiones	(15,954,750)	(16,217,530)
Otros gastos	<u>(63,368,437)</u>	<u>(57,310,980)</u>
	<u>(214,451,038)</u>	<u>(196,999,613)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<u>163,325,879</u>	<u>125,015,606</u>
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 22):</b>		
Otros ingresos	52,243,488	49,386,989
Otros gastos	<u>(9,945,700)</u>	<u>(10,149,829)</u>
	<u>42,297,788</u>	<u>39,237,160</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<u>205,623,667</u>	<u>164,252,766</u>
Impuesto sobre la renta (nota 16)	<u>(62,544,180)</u>	<u>(44,916,986)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u>143,079,487</u>	<u>119,335,780</u>

  
Benahúare Pichardo de Fuentes  
Presidente

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros

  
  
Rosalía Rodríguez Domínguez  
Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

  
Eladia Rosario López  
Gerente de Operaciones

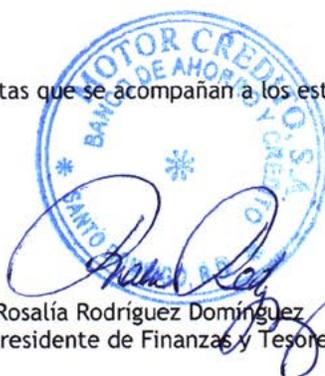
# Estados de Flujos de Efectivo

al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	532,444,391	436,730,042
Otros ingresos financieros cobrados	4,714,058	6,631,145
Otros ingresos operacionales cobrados	54,782,159	47,867,346
Intereses pagados sobre captaciones	(197,919,465)	(162,442,439)
Intereses y comisiones pagados por financiamiento	(13,846,048)	(2,838,646)
Gastos generales y administrativos pagados	(195,274,452)	(174,259,498)
Otros gastos operacionales pagados	(3,256,757)	(3,481,859)
Impuesto sobre la renta pagado	(62,544,180)	(44,916,986)
Cobros diversos por actividades de operación	73,606,714	70,497,216
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>192,706,420</u></b>	<b><u>173,786,321</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Créditos otorgados	(2,208,559,626)	(1,849,710,450)
Créditos cobrados	1,493,700,997	1,307,088,242
Adquisición de muebles y equipos	(2,556,493)	(7,700,817)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	4,989,513	2,743,261
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	22,338,620	19,903,377
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b><u>(690,086,989)</u></b>	<b><u>(527,676,387)</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS:</b>		
Captaciones recibidas	2,736,138,500	2,265,308,342
Devolución de captaciones	(2,295,964,571)	(1,800,825,864)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	545,000,000	385,000,000
Operaciones de fondos pagados	(420,000,000)	(335,000,000)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b><u>565,173,929</u></b>	<b><u>514,482,478</u></b>
<b>AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>67,793,360</b>	<b>160,592,412</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b><u>505,593,491</u></b>	<b><u>345,001,079</u></b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b><u>573,386,851</u></b>	<b><u>505,593,491</u></b>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros

  
Benahuares Pichardo de Fuentes  
Presidente

  
Rosalía Rodríguez Domínguez  
Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

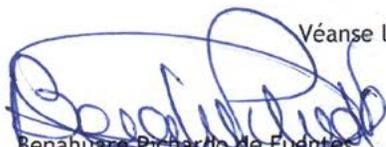
  
Eladia Rosario López  
Gerente de Operaciones

# Estados de Flujos de Efectivo

al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Resultado del ejercicio	143,079,487	119,335,780
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Provisiones:		
Cartera de créditos	4,500,000	4,400,000
Rendimientos por cobrar	15,954,750	16,217,530
Inversiones	-	1,300,000
Liberación de provisiones:		
Rendimientos por cobrar	(13,455,376)	(16,084,223)
Rendimiento por Inversiones	-	(1,300,000)
Depreciaciones y amortizaciones	6,336,084	6,517,075
Impuesto sobre la renta diferido, neto	6,606,844	(280,892)
Ganancia en venta de muebles y equipos	(409,714)	(1,546,825)
Ganancia en adjudicación de bienes recibidos en recuperación de créditos	(49,766)	(79,569)
Pérdida en adjudicación de bienes recibidos en recuperación de créditos	3,661,498	3,164,263
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>184,163</u>	<u>1,313,135</u>
<b>Cambios netos en activos y pasivos:</b>		
Rendimientos por cobrar	(4,820,065)	(4,943,357)
Cuentas a recibir	(3,931,138)	(2,245,048)
Otros cargos diferidos	(3,180,488)	1,467,995
Pasivos diversos	35,479,101	41,718,829
Otros ajustes	2,751,040	3,050,464
Activos diversos	-	1,781,164
Total de ajustes	<u>49,626,933</u>	<u>54,450,541</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>192,706,420</u></b>	<b><u>173,786,321</u></b>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros

  
Benahúare Pichardo de Fuentes  
Presidente

  
  
Rosalía Rodríguez Domínguez  
Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

  
Eladia Rosario López  
Gerente de Operaciones

# Estados de Patrimonio

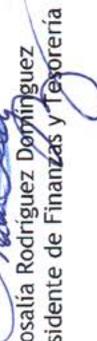
al 31 de diciembre de 2015  
(Valores en RD\$)

	Capital pagado	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
<b>Saldos al 1ero. de enero 2014</b>	325,000,000	32,500,000	307,853,933	89,355,507	754,709,440
Dividendos pagados en acciones	100,000,000	-	(100,000,000)	-	-
Transferencia a resultados acumulados	-	-	89,355,507	(89,355,507)	-
Transferencia a otras reservas	-	10,000,000	(10,000,000)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	119,335,780	119,335,780
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	425,000,000	42,500,000	287,209,440	119,335,780	874,045,220
Transferencia a resultados acumulados	-	-	119,335,780	(119,335,780)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	143,079,487	143,079,487
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>425,000,000</b>	<b>42,500,000</b>	<b>406,545,220</b>	<b>143,079,487</b>	<b>1,017,124,707</b>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros

  
Benigno Pichardo de Fuentes  
Presidente



  
Rosalía Rodríguez Domínguez  
Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

  
Eladia Rosario López  
Gerente de Operaciones

# Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Valores en RD\$)

## 1. Entidad

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito, subsidiaria de Santo Domingo Motors Co., S. A., fue constituida el 1ero. de diciembre de 1972.

La Entidad ofrece servicios de financiamiento a distribuidores de vehículos y personas físicas que son clientes de compañías relacionadas y de otros importadores y/o distribuidores de vehículos y generadores eléctricos.

El 13 de julio del 2004, la Entidad recibió la autorización por parte de la Junta Monetaria para transformarse en Banco de Ahorro y Crédito acorde a los lineamientos establecidos por la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, y sujeta al cumplimiento por parte de la Entidad de diversos requerimientos. En fecha 21 de abril del 2005 la Superintendencia de Bancos certificó que la Financiera Motor Crédito, S. A., antigua razón social, quien había cumplido satisfactoriamente con los requisitos contenidos en la referida Resolución de la Junta Monetaria, que le autorizó la transformación en banco de ahorro y crédito, bajo la razón social de Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito. En fecha 1ero. de febrero del 2006 se obtuvo la certificación por parte de la Superintendencia de Bancos en la que consta el cumplimiento de estos requerimientos y a la vez se le autoriza a ofrecer los nuevos servicios, contemplados para este tipo de Entidad.

La administración general de la Entidad tiene su domicilio en la Avenida Abraham Lincoln No. 1056, 1er., 2do. y 3er. Piso, Edificio Ámbar, del Ensanche Paraíso, Santo Domingo, D. N.

Un detalle de sus principales funcionarios, es como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Benahuare Pichardo de Fuentes	Presidente
Rosalía Rodríguez Domínguez	Vicepresidente de Finanzas y Tesorería
Máximo Ruíz	Director de Negocios y Mercadeo
Cynthia Núñez	Directora de Crédito
Eladia Rosario López	Gerente de Operaciones
Geisa Ogando	Gerente de Administración de Créditos
Rafael Rodríguez	Gerente de Informática
Laura Batlle	Gerente de Captaciones
Juan Aracena	Gerente de Proyectos

La Entidad se rige por la Ley Monetaria y Financiera, sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares y pronunciamientos específicos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

## 2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

### **Base contable de los estados financieros**

La Entidad prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante la Superintendencia de Bancos), la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por el organismo antes citado y la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante Junta Monetaria).

## 2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas complementarias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas, por consiguiente los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

### *Uso de estimados*

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

### *Instrumentos financieros*

Los valores de mercado estimado de los instrumentos financieros están presentados a su valor neto de realización, de la siguiente manera:

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados tomando en cuenta el período relativamente corto entre el establecimiento de los instrumentos y su realización.

- La cartera de créditos y las inversiones en depósitos y valores están valuadas a su valor ajustado por la provisión, para presentarlos a su valor esperado de realización, según establecen las Autoridades Reguladoras.
- Para el caso de los valores en circulación, el valor estimado es igual al valor actual en libros.

### *Inversiones negociables y a vencimiento*

La institución aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la Superintendencia de Bancos. Por ende, la entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones que se pretenden mantener por una porción de tiempo indefinido, y que pueden ser vendidas en respuesta a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, son clasificadas como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta y negociables se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento empleando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente el valor de mercado del cierre de cada día.

La Gerencia determina la correcta clasificación de sus inversiones en el momento de la adquisición y reevalúa su designación sobre una base regular. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones se habían cancelado.

## 2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Todas las compras y ventas de las inversiones son reconocidas a la fecha de la ejecución de la transacción. El costo de compra incluye el precio de compra más costos adicionales de adquisición como comisiones de corretaje e impuestos. Las inversiones disponibles para la venta y negociables son subsecuentemente llevadas a su valor razonable, el cual está fundamentado en la cotización en el mercado del instrumento a la fecha del balance general, siempre que este referente de precio esté disponible al público. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas que surgen de la diferencia en el valor razonable de las inversiones en valores negociables son incluidas en el estado de resultados en el período en que estas se determinan, y en el estado de patrimonio para las inversiones en valores disponibles para la venta.

En cuanto a las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponde esta categoría a aquellas inversiones con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y se cotizan en un mercado activo u organizado. Estas se registran a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, donde el descuento o la prima determinado al momento de la adquisición del instrumento de deuda se amortizan con cargo a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Estas inversiones por definición no pueden exceder sus valores realizables.

Otras inversiones de deuda, comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados no clasificadas en las tres categorías referidas anteriormente. Se registran a su costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

**Valoración de inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento:** El valor contable de las inversiones consideradas en esta categoría, deberá ser registrado a su costo amortizado, el cual vendrá medido por el valor presente de los flujos futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original de los títulos valores. No obstante, se tomará en consideración el valor razonable al momento de su venta o vencimiento.

Cuando las inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento, se adquieran con primas o descuentos, dicho monto pagado bajo precio o sobre precio, debe ser amortizado acorde con el plazo pactado entre las partes a la fecha de vencimiento del título de deuda, afectando la cuenta de resultado que corresponda, reconociéndolo diariamente mediante el cálculo del método de interés efectivo.

### ***Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias***

#### ***a. Provisión para cartera de créditos***

El Reglamento de Evaluación de Activos establece la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de sus activos y contingentes. De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos, la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de crédito viene dada por la clasificación que aplique a cada tipo de crédito determinada en las evaluaciones mensuales de la Cartera de Créditos.

- **Mayores deudores comerciales:** se clasifican atendiendo a su condición financiera, comportamiento de pago, otros riesgos contemplados en el Reglamento de Evaluación de Activos.
- **Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios:** se clasifican en función a su morosidad.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

## 2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguirán dos tipos: específicas y genéricas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación (créditos B, C, D y E), las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas.

La Entidad mantiene un mecanismo de arrastre de cartera por vencimientos.

### **b. Provisión para rendimientos por cobrar**

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos, que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados, son provisionados en su totalidad, según lo establecen las Autoridades Monetarias, a partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa.

### **c. Provisión para otros activos**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- Bienes muebles: serán provisionados en un plazo de 2 (dos) años, iniciando de forma lineal a partir del sexto mes de su adjudicación.
- Bienes inmuebles: serán provisionados en un plazo de 3 (tres) años, iniciando de forma lineal a partir del primer año de su adjudicación.

La provisión constituidas para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Entidad, deberán transferirse a provisión para bienes adjudicados al momento de efectuarse tal acción. El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se conoce.

### **d. Otras reservas patrimoniales**

El Artículo 47 de la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (479-08) de la República Dominicana requiere que toda sociedad anónima por acciones transfiera anualmente como mínimo el 5% de las ganancias realizadas o liquidadas a una reserva legal (reservas patrimoniales), hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital pagado. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución de la Entidad.

### **Valuación de la cartera de créditos y tipificación de las garantías**

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos. La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado y/o autorizado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en base a una autoevaluación de riesgos realizada por la Entidad.

## 2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Esa autoevaluación incluye la evaluación de la morosidad de los créditos, así como los riesgos de incobrabilidad y el nivel de garantías. La reserva determinada es comparada con la reserva de la Entidad al 31 de diciembre del 2015 y 2014.

Las garantías recibidas son clasificadas de acuerdo a los lineamientos de las Autoridades Monetarias en el Reglamento de Evaluación de Activos, en polivalentes, no polivalentes y semipolivalentes, en función de sus múltiples usos y su facilidad de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en el mencionado reglamento, sobre su valor de mercado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, mediante tasaciones o certificaciones realizadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

### ***Propiedad, muebles y equipos y depreciación***

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurrir. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente. La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, a la tasa anual de 25%.

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, estos representan el 1.57% y 2.52% del patrimonio técnico, respectivamente.

### ***Bienes recibidos en recuperación de crédito***

Los bienes recibidos en recuperación de créditos están registrados al que sea menor de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de enajenación de tres (3) años contados a partir de los 120 días de la fecha de adjudicación del riesgo, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

- Bienes Muebles serán provisionados en un plazo de dos (2) años, en forma lineal a partir del plazo de seis (6) meses.
- Bienes Inmuebles se provisionarán en un plazo de (3) tres años, en forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en libro.

## 2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

### *Activos intangibles y cargos diferidos*

Los activos intangibles y cargos diferidos corresponden a erogaciones capitalizadas que se reconocen como gastos según se reciben los beneficios de los mismos. Estos activos incluyen los gastos de organización y constitución de la Entidad, las aplicaciones informáticas adquiridas y la plusvalía adquirida, entre otros.

Los activos intangibles y cargos diferidos se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta, excepto en el caso de la plusvalía adquirida que se registra como el exceso del costo de adquisición con relación al valor razonable de los activos y pasivos identificables de la entidad adquirida. La plusvalía debe ser revisada anualmente para determinar su valor razonable y es llevada al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

Por disposición de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, las entidades de intermediación financiera requieren previa autorización para registrar y amortizar cargos diferidos. Al 31 de diciembre de 2015, fue aprobada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, mediante Circular ADM/0509/15, de fecha 22 de mayo de 2015, el registro y amortización del software Monitor Plus, por un valor de RD\$1,781,164. Al 31 de diciembre del 2014, la Entidad se encontraba en proceso de adquirir dicho software.

### *Saldos en moneda extranjera*

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados.

### *Costo de beneficios de empleados*

Entre los beneficios que la Entidad brinda a sus empleados podemos mencionar los siguientes:

- El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.
- La Entidad concede bonificaciones, regalía pascual, vacaciones y otros beneficios a sus funcionarios y empleados en base a las leyes laborales y de acuerdo a las políticas de incentivo al personal.
- Conforme a la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada el 10 de enero del 2001, se establece que todas las entidades deben estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados. Con el objetivo de cumplir con esta Ley, los empleados y funcionarios de la Entidad se afiliaron a una administradora de fondos de pensión.

### *Valores en circulación*

Los valores en circulación están compuestos por las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la colocación de certificados financieros, certificados de inversión, contratos de participación, bonos y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

## 2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

### **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del País, de igual manera los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Los ingresos y gastos más significativos de la Entidad y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

- **Ingresos y gastos por intereses financieros**

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

- **Ingresos por comisiones y otros servicios varios**

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurren.

### **Impuesto sobre la renta corriente y diferido**

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

La Norma Internacional de Contabilidad mayormente conocida bajo las siglas de NIC 12 establece el reconocimiento de un impuesto diferido, el cual resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libros en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que estos ocurren.

Un activo diferido es reconocido siempre que sea probable que haya ganancias impositivas futuras.

### **Baja en un activo financiero**

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

### **Deterioro del valor de los activos**

La Entidad revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

## 2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

### **Contingencias**

La Entidad considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

### **Poder de enmienda de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados por la Gerencia de la Entidad sobre una base voluntaria, y como tal tienen la habilidad de revisar el contenido de dichos estados luego de efectuarse su emisión.

Los estados financieros de la Entidad se reportan en pesos Dominicanos y los mismos fueron aprobados por la Gerencia de la Entidad en fechas 14 de marzo del 2016 y 13 de marzo del 2015, respectivamente para el 2015 y 2014.

### **Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera**

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ii) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, sustentado por un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.

## 2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- iii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18 avos. mensual.
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24 avos. mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

- v) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

- vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

- ix) Las Autoridades Monetarias exigen que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente realizables, deben ser clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de menor a tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

## 2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

x) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

xi) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

xii) La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando se posee control significativo de la entidad donde se posee la inversión.

xiii) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

## 3. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Las transacciones en moneda extranjera se detallan como sigue:

	31 de diciembre de			
	2015	2015		2014
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
<b>Activos:</b>				
Fondos disponibles	<u>153,261</u>	<u>6,968,653</u>	<u>126,391</u>	<u>5,606,245</u>
Posición larga de moneda extranjera	<u>153,261</u>	<u>6,968,653</u>	<u>126,391</u>	<u>5,606,245</u>

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las tasas de cambio utilizadas fueron RD\$45.47 y RD\$44.36 = US\$1.00, respectivamente.

#### 4. Fondos disponibles

Los fondos disponibles de la Entidad se detallan, como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja	1,464,501	1,440,938
Banco Central (a)	283,658,448	467,278,429
Bancos del país	281,296,003	31,807,240
Bancos del extranjero	6,171,074	4,834,493
Rendimientos por cobrar	<u>796,825</u>	<u>232,391</u>
<b>Total</b>	<b><u>573,386,851</u></b>	<b><u>505,593,491</u></b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, está compuesto por los depósitos que la Entidad mantiene en el Banco Central de la República Dominicana para fines de Encaje Legal, el cual excede el monto mínimo requerido por las normas vigentes, en RD\$86,785,503 y RD\$13,164,832, o sea un 35.47% y 8.20% por encima del porcentaje requerido, respectivamente.

#### 5. Cartera de créditos

La cartera de créditos se compone como se indica a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>a) Por tipo de crédito:</b>		
Créditos comerciales:		
Préstamos	498,060,348	379,122,338
Créditos de consumos:		
Préstamos	<u>2,920,335,243</u>	<u>2,359,378,752</u>
<b>Total</b>	<b><u>3,418,395,591</u></b>	<b><u>2,738,501,090</u></b>
<b>b) Condición de la cartera de créditos:</b>		
Vigentes	3,370,547,417	2,702,061,588
Vencida:		
De 31 a 90 días	5,141,815	5,588,147
Por más de 90 días	42,706,359	30,606,961
Cobranza judicial	-	<u>244,394</u>
Sub-total	<u>3,418,395,591</u>	<u>2,738,501,090</u>
Rendimientos por cobrar:		
Vigentes	32,277,038	27,914,965
-De 31 a 90 días	3,033,515	3,127,161
-Por más de 90 días	2,269,958	1,705,624
Cobranza judicial	-	<u>12,696</u>
Sub-total	<u>37,580,511</u>	<u>32,760,446</u>
<b>c) Por tipo de garantía:</b>		
<b>Créditos comerciales:</b>		
Con garantías polivalentes	3,401,223,062	2,720,573,518
Sin garantía	<u>17,172,529</u>	<u>17,927,572</u>
<b>Total</b>	<b><u>3,418,395,591</u></b>	<b><u>2,738,501,090</u></b>

5. Cartera de créditos (Continuación)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
d) <b>Por origen de los fondos:</b>		
Origen de los fondos:		
Propios	3,418,395,591	2,738,501,090
<b>Total</b>	<b><u>3,418,395,591</u></b>	<b><u>2,738,501,090</u></b>
e) <b>Por plazos</b>		
Corto plazo	14,779,155	15,930,568
Mediano plazo	200,009,341	201,796,424
Largo plazo	<u>3,203,607,095</u>	<u>2,520,774,098</u>
<b>Total</b>	<b><u>3,418,395,591</u></b>	<b><u>2,738,501,090</u></b>
f) <b>Por sectores económicos</b>		
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	-	212,961
Explotación de minas y de canteras	-	4,102,657
Industria manufacturera	1,677,095	266,772
Suministro de electricidad, gas y agua	3,882,523	1,764,867
Construcción	13,901,999	3,445,640
Comercio al por mayor y al por menor	36,247,794	28,047,297
Hoteles y restaurantes	1,227,103	2,835,151
Transporte, almacenamientos y comunicación	36,111,732	47,808,015
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	79,282,759	51,499,331
Servicios sociales y de salud	7,873,337	1,167,116
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	<u>3,238,191,249</u>	<u>2,597,351,283</u>
<b>Total</b>	<b><u>3,418,395,591</u></b>	<b><u>2,738,501,090</u></b>

Durante el 2015 y 2014, no se realizaron operaciones de compra, venta o canje en la cartera de créditos.

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, la Entidad tiene rendimientos en suspenso por vencimiento a más de 91 días, registrados en cuenta de orden, por un monto ascendente a RD\$3,766,249 y RD\$4,220,763, respectivamente. Asimismo, los rendimientos por cobrar a más de 90 días están totalmente provisionados, como lo establecen las Autoridades Monetarias.

6. Cuentas por cobrar

La composición de las cuentas por cobrar, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Anticipos a proveedores	1,120,328	1,129,740
Cuentas por cobrar al personal	188,392	1,740
Gastos por recuperar	1,017,154	314,872
Depósitos en garantía	56,000	56,000
Depósitos judiciales y administrativos	135,358	135,358
Otras cuentas a recibir	<u>4,508,667</u>	<u>1,457,051</u>
	<b><u>7,025,899</u></b>	<b><u>3,094,761</u></b>

7. Bienes recibidos en recuperación de créditos

La composición de los bienes recibidos en recuperación de créditos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (a)	12,577,555	13,093,229
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(10,078,618)</u>	<u>(11,764,018)</u>
	<u><b>2,498,937</b></u>	<u><b>1,329,211</b></u>

a) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Entidad no posee bienes con más de 40 meses de antigüedad.

8. Propiedades, muebles y equipos

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos, es como sigue:

	Mobiliarios y equipos	Mejoras en propiedad arrendada	Total
<b>Costo</b>			
Balance al 1ero. de enero del 2014	20,391,580	2,227,685	22,619,265
Adquisiciones	7,700,817	-	7,700,817
Bienes fuera de uso	527,073	-	527,073
Retiros	<u>(5,184,086)</u>	<u>-</u>	<u>(5,184,086)</u>
<b>Balance al 31 de diciembre del 2014</b>	<u><b>23,435,384</b></u>	<u><b>2,227,685</b></u>	<u><b>25,663,069</b></u>
Balance al 1ero. de enero del 2015	23,435,384	2,227,685	25,663,069
Adquisiciones	2,556,493	-	2,556,493
Bienes fuera de uso	310,228	-	310,228
Retiros	<u>(10,091,099)</u>	<u>-</u>	<u>(10,091,099)</u>
<b>Balance al 31 de diciembre del 2015</b>	<u><b>16,211,006</b></u>	<u><b>2,227,685</b></u>	<u><b>18,438,691</b></u>
<b>Depreciación acumulada</b>			
Balance al 1ero. de enero del 2014	9,370,391	891,074	10,261,465
Gasto de depreciación	5,364,095	445,537	5,809,632
Retiros	<u>(3,460,617)</u>	<u>-</u>	<u>(3,460,617)</u>
Ajustes	<u>10,485</u>	<u>-</u>	<u>10,485</u>
<b>Balance al 31 de diciembre del 2014</b>	<u><b>11,284,354</b></u>	<u><b>1,336,611</b></u>	<u><b>12,620,965</b></u>
Balance al 1ero. de enero del 2015	11,284,354	1,336,611	12,620,965
Gasto de depreciación	5,021,517	301,694	5,323,211
Retiros	<u>(9,197,097)</u>	<u>-</u>	<u>(9,197,097)</u>
<b>Balance al 31 de diciembre del 2015</b>	<u><b>7,108,774</b></u>	<u><b>1,638,305</b></u>	<u><b>8,747,079</b></u>
<b>Valor en libros</b>			
Propiedad, muebles y equipos, netos al 31 de diciembre 2014	<u><b>12,151,030</b></u>	<u><b>891,074</b></u>	<u><b>13,042,104</b></u>
Propiedad, muebles y equipos, netos al 31 de diciembre 2015	<u><b>9,102,232</b></u>	<u><b>589,380</b></u>	<u><b>9,691,612</b></u>

8. **Propiedades, muebles y equipos (Continuación)**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Entidad no presenta importes de bienes inmuebles en sus balances.

9. **Otros activos**

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
a) Impuesto sobre la renta diferido		
Impuesto sobre la renta diferido	9,027,685	15,634,529
b) Otros cargos diferidos		
Seguros pagados por anticipado	277,482	367,156
Anticipos del 1% a los activos productivos	4,809,373	5,124,850
Otros gastos pagados por anticipados	566,097	500,097
Sub total	<u>14,680,637</u>	<u>21,626,632</u>
c) Intangibles		
Software (neto de amortizaciones por RD\$5,806,329 y RD\$4,817,798)	<u>1,586,845</u>	<u>818,554</u>
d) Activos diversos		
Otros bienes diversos	<u>-</u>	<u>1,781,164</u>
<b>Total</b>	<b><u>16,267,482</u></b>	<b><u>24,226,350</u></b>

10. **Resumen de provisiones para activos riesgosos**

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos, es el siguiente:

	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos	Total
<b>Al 31 de diciembre del 2015:</b>					
Saldos al 1ero. enero del 2015	73,822,408	-	3,085,531	11,764,018	88,671,957
Constitución de provisión	4,500,000	-	15,954,750	-	20,454,750
Castigos contra provisiones	(3,512,467)	-	(244,794)	-	(3,757,261)
Liberación de provisiones	-	-	(13,455,376)	-	(13,455,376)
Otros ajustes	(239,637)	-	(1,702,941)	(2,358,506)	(4,301,084)
Transferencias de provisiones	(673,106)	-	-	673,106	-
Saldos al 31 de diciembre del 2015	73,897,198	-	3,637,170	10,078,618	87,612,986
Provisiones mínimas exigidas (a)	71,716,155	-	3,479,915	10,078,618	85,274,688
Exceso (b)	<u>2,181,043</u>	-	<u>157,255</u>	-	<u>2,338,298</u>
<b>Al 31 de diciembre del 2014:</b>					
Saldos al 1ero. de enero del 2014	72,972,379	-	4,026,092	11,853,601	88,852,072
Constitución de provisión	4,400,000	1,300,000	16,217,530	-	21,917,530
Castigos contra provisiones	(3,171,584)	-	(218,812)	-	(3,390,396)
Liberación de provisiones	-	(1,300,000)	(16,084,223)	-	(17,384,223)
Otros ajustes	(467,970)	-	(855,056)	-	(1,323,026)
Transferencias de provisiones	89,583	-	-	(89,583)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2014	73,822,408	-	3,085,531	11,764,018	88,671,957
Provisiones mínimas exigidas (a)	59,812,039	-	2,687,529	11,764,018	74,263,586
Exceso (b)	<u>14,010,369</u>	-	<u>398,002</u>	-	<u>14,408,371</u>

10. **Resumen de provisiones para activos riesgosos (Continuación)**

- (a) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en las autoevaluaciones realizadas por la Entidad al 30 de noviembre del 2015 y 2014, respectivamente, reportadas a la Superintendencia de Bancos.
- (b) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el exceso en provisión para la cartera corresponde a la constitución de la misma para fines de compensación de acuerdo a lo requerido para el mes de enero del ejercicio siguiente. En cuanto al exceso en provisión para rendimientos por cobrar al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponden a la provisión de los rendimientos vigentes y menores de 90 días. Las provisiones de rendimientos por cobrar mayor de 90 días deben ser provisionados en su totalidad, según las normas vigentes.

11. **Obligaciones con el público**

Las obligaciones con el público, son las siguientes:

	<u>En moneda nacional</u>		<u>Tasa promedio ponderado</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
a) <b>Por tipo:</b>				
De ahorros	<u>2.294,304</u>	<u>1.601,585</u>	2.85%	3.10%
Total de depósitos	<u><b>2,294,304</b></u>	<u><b>1,601,585</b></u>		
b) <b>Por sector:</b>				
Sector privado no financiero	<u>2.294,304</u>	<u>1.601,585</u>		
Total	<u><b>2,294,304</b></u>	<u><b>1,601,585</b></u>		
c) <b>Por plazo de vencimiento:</b>				
16 a 30 días	<u>2.294,304</u>	<u>1.601,585</u>		
Total	<u><b>2,294,304</b></u>	<u><b>1,601,585</b></u>		

12. **Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior**

Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, son las siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
a) <b>Por tipo:</b>		
De ahorro	-	<u>214,594</u>
Total	-	<u><b>214,594</b></u>
b) <b>Por plazo de vencimiento:</b>		
16 a 30 días	-	<u>214,594</u>
Total	-	<u><b>214,594</b></u>

13. Fondos tomados a préstamos

Un desglose de los fondos tomados a préstamos, es como sigue:

	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>2015</u>
Banco Popular Dominicano, C. por A.	Línea de crédito	Solidaria	9.75%	1 año	275,000,000
The Bank of Nova Scotia	Línea de crédito	Solidaria	12.00%	1 año	<u>50,000,000</u>
<b>Total</b>					<b><u>325,000,000</u></b>

	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>2014</u>
Banco Popular Dominicano, C. por A.	Línea de crédito	Solidaria	10.5%	9 meses	150,000,000
The Bank of Nova Scotia	Línea de crédito	Solidaria	11%	3 meses	<u>50,000,000</u>
<b>Total</b>					<b><u>200,000,000</u></b>

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Entidad ha realizado pagos por concepto de intereses derivados de diversos financiamientos obtenidos por RD\$13,846,048 y RD\$2,838,646, respectivamente.

14. Valores en circulación

Un desglose del vencimiento de los valores en circulación, se muestra como sigue:

	<u>En moneda nacional</u>		<u>Tasa promedio ponderada</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
a) <b>Por tipo:</b>				
Bonos (a)	400,000,000	400,000,000	9.36%	9.05%
Certificados financieros	<u>2,066,694,061</u>	<u>1,624,918,547</u>		
<b>Total</b>	<b><u>2,466,694,061</u></b>	<b><u>2,024,918,547</u></b>		
b) <b>Por sector:</b>				
Sector privado no financiero	1,468,767,902	1,259,893,135		
Sector financiero	<u>997,926,159</u>	<u>765,025,412</u>		
<b>Total</b>	<b><u>2,466,694,061</u></b>	<b><u>2,024,918,547</u></b>		
c) <b>Por plazo de vencimiento:</b>				
0 a 15	169,851,752	174,424,373		
16 a 30	172,164,247	101,540,966		
31 a 60	464,622,712	344,280,602		
61 a 90	392,884,418	168,912,300		
91 a 180	639,103,587	588,352,594		
181 a 360	361,751,635	236,526,752		
A más de un año	<u>266,315,710</u>	<u>410,880,960</u>		
<b>Total</b>	<b><u>2,466,694,061</u></b>	<b><u>2,024,918,547</u></b>		

**14. Valores en circulación (Continuación)**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los valores en circulación incluyen la suma de RD\$50,377,888 y RD\$48,401,145, respectivamente, que está restringida por garantías otorgadas sobre préstamos.

(a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a la emisión de oferta pública de bonos ordinarios por un monto total de RD\$400,000,000 a una tasa de interés fija especificada en los avisos de oferta pública y/o variable que será la tasa de interés nominal promedio ponderada de los Bancos Múltiples para certificados financieros y/o depósitos a plazo más el margen fijo, registrados en la Bolsa de Valores de la República Dominicana con el registro No. BV1308-BC044 y aprobados por la Superintendencia de Valores (SIV) de la República Dominicana en fecha 05 de julio de 2013. Al 31 de diciembre del 2014, se habían colocado los tramos IV, V y VI a una tasa de 10.25% y los tramos VII y VIII a una tasa de 10.75%. Al 31 de diciembre del 2013, se habían colocado tres tramos a tasas fijas; el tramo I, a una tasa de un 9% y el tramo II y III a una tasa de un 10%, por RD\$50,000,000 cada uno a través del BHD Valores (Puesto de Bolsa), manejados y custodiados por CEVALDOM, dichos tramos tienen una opción a recompra a partir de los doce (12) meses.

**15. Otros pasivos**

La composición de los otros pasivos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Obligaciones financieras a la vista	131,621	777,498
Partidas no reclamadas por terceros	15,811	15,811
Acreedores diversos	156,580,226	136,899,825
Otras provisiones	15,167,210	454,991
Otros créditos diferidos	<u>2,147,634</u>	<u>1,093,292</u>
<b>Total</b>	<b><u>174,042,502</u></b>	<b><u>139,241,417</u></b>

**16. Impuesto sobre la renta**

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultados antes de impuesto sobre la renta	205,623,667	164,252,766
Más (menos) diferencias:		
Permanentes:		
Gastos no admitidos	409	535,232
Impuestos por retribuciones complementarias	350,049	390,077
Efecto ajuste por inflación activos no monetarios	(1,087)	(242,090)
Ganancia en venta de activos fijos	(409,714)	(1,546,825)
Deficiencia en gastos admitidos	(14,588)	-
Intereses ganados en el Banco Central de la Rep. Dom.	<u>(2,233,910)</u>	<u>(4,158,886)</u>
Sub-total	<b><u>(2,308,841)</u></b>	<b><u>(5,022,492)</u></b>

16. Impuesto sobre la renta (Continuación)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
De tiempo:		
Déficit en gastos de depreciación fiscal	1,522,195	2,280,302
Descargo provisión y exceso según límite establecido	<u>2,338,299</u>	<u>(89,583)</u>
Sub-total	<u>3,860,494</u>	<u>2,190,719</u>
Resultado imponible	207,175,320	161,420,993
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>28 %</u>
Impuesto liquidado	55,937,336	45,197,878
Menos:		
Anticipos pagados	(41,704,499)	(33,984,914)
Saldo a favor	(365,754)	-
Norma 13	<u>(16,214)</u>	<u>(419,684)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u><b>13,850,869</b></u>	<u><b>10,793,280</b></u>
Impuesto a los activos fijos:		
Total de activos fijos netos	<u>9,691,611</u>	<u>13,042,104</u>
Base para el cálculo	9,691,611	13,042,104
Tasa imponible	<u>1 %</u>	<u>1 %</u>
Impuesto a los activos por pagar	96,916	130,421
Impuesto sobre la renta liquidado	<u>(55,937,336)</u>	<u>(45,197,878)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>

El impuesto sobre la renta está, compuesto de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Corriente	55,937,336	45,197,878
Diferido (a)	<u>6,606,844</u>	<u>(280,892)</u>
	<u><b>62,544,180</b></u>	<u><b>44,916,986</b></u>

16. Impuesto sobre la renta (Continuación)

(a) El impuesto diferido de las diferencias temporales, es como sigue:

	2015		2014	
	Saldo al inicio	Ajuste del periodo	Saldo al inicio	Ajuste del periodo
Provisión rendimiento por cobrar corriente	10,922,522	(5,866,285)	10,898,334	24,188
Provisión cartera de crédito corriente	3,041,992	-	3,041,992	-
Activo fijo	1,462,792	(740,559)	1,206,088	256,704
Prestaciones laborales	207,224	-	207,224	-
	<u>15,634,530</u>	<u>(6,606,844)</u>	<u>15,353,638</u>	<u>280,892</u>
				<u>10,922,522</u>
				<u>3,041,992</u>
				<u>1,462,792</u>
				<u>207,224</u>
				<u>15,634,530</u>

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el impuesto sobre la renta diferido, se incluye dentro del renglón de otros cargos diferidos en el balance general que se acompaña.

El Código Tributario en su Artículo 287, literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación a aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

## 16. Impuesto sobre la renta (Continuación)

### Reforma fiscal

En virtud de la Ley 253-12, que contiene la nueva Reforma Fiscal, se aplicarán a partir del 09 de noviembre de 2012 nuevas modificaciones al Código Tributario Dominicano (Ley 11-92). Dichas modificaciones establecen, entre otras cosas, que la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) seguirá siendo de un 29% y a partir del ejercicio fiscal 2014 se reducirá a un 28% y en el 2015 a un 27%.

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculara de la siguiente manera: Se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el período impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses.  $(i \times 3 \text{ (c/d)})$ . Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el Artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18% para los años 2013 y 2014 y de un 16% a partir del año 2015, lo cual está pendiente de aplicar de las autoridades. También fue modificado el Artículo 343 en su párrafo III donde se algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

De igual manera, el impuesto anual a los activos financieros productivos netos de las instituciones clasificaciones como asociaciones de ahorros y préstamos, banco múltiples, bancos de ahorros y créditos y corporaciones, que es un impuesto previamente establecido en la Ley 139-11, se extiende el período de vigencia hasta el 31 de diciembre del 2013.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

## 17. Patrimonio neto

La composición del capital pagado de la Entidad es como sigue:

Acciones comunes	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto RD\$	Cantidad	Monto RD\$
Saldo al 31 de diciembre del 2015	<u>4,250,000</u>	<u>425,000,000</u>	<u>4,250,000</u>	<u>425,000,000</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2014	<u>4,250,000</u>	<u>425,000,000</u>	<u>4,250,000</u>	<u>425,000,000</u>

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el capital autorizado está representado por 4,250,000 acciones ordinarias con un valor nominal de RD\$100 cada una, de las que se han emitido 4,250,000 acciones, respectivamente.

17. Patrimonio neto (Continuación)

La estructura de participación accionaria, es la siguiente:

<u>2015</u>				
	Número de accionista	Cantidad de acciones	Monto RD\$	Porcentaje %
<b>Personas físicas</b>				
Vinculadas a la administración	1	287	28,700	0.01 %
<b>Personas jurídicas</b>				
Vinculadas	<u>1</u>	<u>4,249,713</u>	<u>424,971,300</u>	<u>99.99 %</u>
<b>Total</b>	<u><u>2</u></u>	<u><u>4,250,000</u></u>	<u><u>425,000,000</u></u>	<u><u>100 %</u></u>

<u>2014</u>				
	Número de accionista	Cantidad de acciones	Montos RD	Porcentajes%
<b>Personas físicas</b>				
Vinculadas a la administración	1	287	28,700	0.01 %
<b>Personas jurídicas</b>				
Vinculadas	<u>1</u>	<u>4,249,713</u>	<u>424,971,300</u>	<u>99.99 %</u>
<b>Total</b>	<u><u>2</u></u>	<u><u>4,250,000</u></u>	<u><u>425,000,000</u></u>	<u><u>100 %</u></u>

18. Límites legales y relaciones técnicas

La situación del Banco en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establecen las regulaciones bancarias vigentes es:

	<u>2015</u>	
	<u>Según normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Solvencia	10 %	17.09 %
Vinculados:		
Con garantías reales	20 %	1.61 %
Sin garantías reales	10 %	0.04 %
Inversiones en entidades financieras del exterior	20 %	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10 %	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20 %	N/A
Muebles y equipos	617,500,000	9,691,612
Contingencias	1,852,500,000	135,358
Encaje legal	10.10 %	13.70 %

18. Límites legales y relaciones técnicas (Continuación)

	2014	
	Según normativa	Según la Entidad
Solvencia	10 %	18.40 %
Vinculados:		
Con garantías reales	20 %	2.40 %
Sin garantías reales	10 %	N/A
Inversiones en entidades financieras del exterior	20 %	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10 %	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20 %	N/A
Muebles y equipos	517,500,000	13,402,104
Contingencias	1,552,500,000	N/A
Encaje legal	8.10 %	8.76 %

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Entidad cumple razonablemente con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias.

19. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden de la Entidad, es como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Garantías recibidas (a)	5,928,388,623	4,642,077,717
Cuentas castigadas	46,821,852	41,511,826
Rendimientos en suspenso	3,766,249	4,220,763
Contracuenta del capital autorizado	425,000,000	425,000,000
Activos totalmente depreciados	285	243
Cuentas de registros varias	3,973,157	3,941,733
	<u>6,407,950,166</u>	<u>5,116,752,282</u>

a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se dispone de un auxiliar de garantías recibidas que presente los balances de las mismas.

20. Ingresos (gastos) financieros

Un detalle de los ingresos (gastos) financieros, es como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	77,551,368	61,821,043
Por créditos de consumo	459,713,086	379,852,354
Sub-total	<u>537,264,454</u>	<u>441,673,397</u>

20. Ingresos (gastos) financieros (Continuación)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	4,714,058	6,631,145
Sub-total	<u>4,714,058</u>	<u>6,631,145</u>
<b>Total</b>	<b><u>541,978,512</u></b>	<b><u>448,304,542</u></b>
<b>Gastos financieros:</b>		
Por captaciones		
Por depósitos del público	(114,154)	(51,024)
Por valores en poder del público	<u>(197,266,521)</u>	<u>(162,391,415)</u>
Sub-total	<u>(197,380,675)</u>	<u>(162,442,439)</u>
<b>Por financiamientos</b>		
Por financiamientos obtenidos	<u>(13,846,048)</u>	<u>(2,838,646)</u>
Sub-total	<u>(13,846,048)</u>	<u>(2,838,646)</u>
<b>Total</b>	<b><u>(211,226,723)</u></b>	<b><u>(165,281,085)</u></b>

21. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Otros ingresos operacionales</b>		
<b>Comisiones por servicios</b>		
Comisiones por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	38,800	66,818
Comisiones por giros y transferencias	113,463	106,347
Otras comisiones por cobrar	-	1,527
	<u>152,263</u>	<u>174,692</u>
<b>Comisiones por cambio</b>		
Ganancias por cambio de divisas al contado	<u>734,042</u>	<u>911,344</u>
	734,042	911,344
<b>Ingresos diversos</b>		
Ingresos por disponibilidades	4,362,221	3,461,065
Otros ingresos operacionales diversos (a)	<u>49,533,633</u>	<u>43,632,234</u>
	<u>53,895,854</u>	<u>47,093,299</u>
	<b><u>54,782,159</u></b>	<b><u>48,179,335</u></b>
<b>Otros gastos operacionales</b>		
<b>Comisiones por servicios</b>		
Por giros y transferencias	(1,644,732)	(1,275,407)
Por servicios bursátiles	(731,062)	(1,486,362)
Por otros servicios	<u>(875,973)</u>	<u>(692,907)</u>
	<u>(3,251,767)</u>	<u>(3,454,676)</u>

(a) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, esta cuenta está compuesta por los ingresos por servicios financieros y mora, por valor de RD\$15,993,604 RD\$14,736,947, respectivamente.

21. Otros ingresos (gastos) operacionales (Continuación)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Gastos diversos:</b>		
Por cambio de divisas	(3,990)	(27,183)
Otros gastos operacionales diversos	<u>(1,000)</u>	<u>-</u>
	<u>(4,990)</u>	<u>(27,183)</u>
	<u><b>(3,256,757)</b></u>	<u><b>(3,481,859)</b></u>

22. Otros ingresos (gastos)

Un detalle los otros ingresos (gastos), es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Otros ingresos</b>		
Recuperación de activos castigados	289,825	459,335
Disminución de provisiones por activos riesgosos	13,455,376	16,961,630
Ganancia por venta de bienes	459,480	1,626,393
Otros ingresos no operacionales	<u>38,038,807</u>	<u>30,339,631</u>
	<u><b>52,243,488</b></u>	<u><b>49,386,989</b></u>
<b>Otros gastos</b>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(4,762,444)	(4,325,270)
Pérdidas por venta de bienes	(184,163)	(1,313,135)
Otros gastos no operacionales	(727,260)	(475,955)
Otros gastos	<u>(4,271,833)</u>	<u>(4,035,469)</u>
	<u><b>(9,945,700)</b></u>	<u><b>(10,149,829)</b></u>

23. Remuneraciones y beneficios sociales

Un detalle de las remuneraciones y beneficios sociales, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	71,446,634	62,427,114
Seguros sociales	6,540,530	5,630,191
Contribuciones a planes de pensiones (nota 27)	4,959,135	4,358,210
Otros gastos de personal	<u>32,902,596</u>	<u>34,318,610</u>
	<u><b>115,848,895</b></u>	<u><b>106,734,125</b></u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, del total de remuneraciones y beneficios sociales, RD\$20,005,103 y RD\$18,606,960, corresponden a retribución del personal Directivo.

El número promedio de empleados, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de 110 y 95, respectivamente.

24. Evaluación de riesgos

*Riesgo de tasas de interés*

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, la posición neta y la exposición a este tipo de riesgo, es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda nacional</u>
Activos sensibles a tasas	3,699,608,516	2,769,983,122
Pasivos sensibles a tasas	<u>2,793,963,734</u>	<u>2,226,598,395</u>
Posición neta	<u>905,644,782</u>	<u>543,384,727</u>
Exposición a tasa de interés	1.56%	2.13%



#### 24. Evaluación de riesgo (Continuación)

La razón de liquidez al 31 de diciembre de 2015 y 2014, consiste en:

	2015		2014	
	En moneda nacional	En moneda extranjera	En moneda nacional	En moneda extranjera
<b>Razón de liquidez</b>				
A 15 días ajustada	289.04 %	100 %	283.84 %	100 %
A 30 días ajustada	244.60 %	-	222.16 %	-
A 60 días ajustada	221.56 %	-	177.90 %	-
A 90 días ajustada	207.77 %	-	177.94 %	-
<b>Posición</b>				
A 15 días ajustada	269,388,995	-	273,148,310	-
A 30 días ajustada	280,100,451	-	261,266,689	-
A 60 días ajustada	327,255,324	-	256,563,919	-
A 90 días ajustada	370,148,958	-	299,545,131	-
Global (meses)	(28)		(28)	

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Entidad cumple con la normativa vigente presenta niveles de liquidez ajustada de 15 a 30 días por 244.60% y 222.16% y de 60 a 90 días por 207.77% y 177.94%, respectivamente para ambos años. Esta evaluación es monitoreada diariamente por la Coordinadora de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central para la generación de intereses y se colocan nuevos préstamos.

#### 25. Valor razonable de los instrumentos financieros

Un detalle de los instrumentos financieros tomando en consideración sus valores en libros, netos y de mercado, es como siguen:

	2015		2014	
	Valor en libros RD\$	Valor de mercado RD\$ (*)	Valor en libros RD\$	Valor de mercado RD\$ (*)
<b>Activos financieros</b>				
Fondos disponibles	573,386,851	573,386,851	505,593,491	505,593,491
Cartera de créditos, neta	3,378,441,734	3,378,441,734	2,694,353,597	2,694,353,597
	<u>3,951,828,585</u>	<u>3,951,828,585</u>	<u>3,199,947,088</u>	<u>3,199,947,088</u>
<b>Pasivos financieros</b>				
Obligaciones con el público	2,294,304	2,294,304	1,601,585	1,601,585
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	-	-	214,594	214,594
Valores en circulación	2,466,694,061	2,466,694,061	2,024,918,547	2,024,918,547
Fondos tomados a préstamos	325,000,000	325,000,000	200,000,000	200,000,000
	<u>2,793,988,365</u>	<u>2,793,988,365</u>	<u>2,226,734,726</u>	<u>2,226,734,726</u>

25. Valor razonable de los instrumentos financieros (Continuación)

(\*) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos instrumentos. Asimismo, la Entidad no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés.

26. Operaciones con partes vinculadas

La Entidad efectúa transacciones con partes vinculadas, cuyo volumen y saldos más importantes, se muestran a continuación:

*Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global)*

	<u>Créditos vigentes</u> RD\$	<u>Créditos vencidos</u> RD\$	<u>Total</u> RD\$	<u>Garantías reales</u> RD\$
<b>Activos</b>				
Al 31 de diciembre del 2015				
Créditos vinculados a la Administración	<u>33,709,285</u>	<u>26,383</u>	<u>33,735,668</u>	<u>11,583,898</u>
Al 31 de diciembre del 2014				
Créditos vinculados a la Administración	<u>31,389,772</u>	<u>23,194</u>	<u>31,412,966</u>	<u>29,392,867</u>

La Entidad mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración representan préstamos otorgados a empleados.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas, incluyen:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Balances:</b>		
Certificados de inversión	144,188,753	105,951,837
Otros pasivos	<u>1,950,523</u>	<u>1,093,292</u>
	<u>146,139,276</u>	<u>107,045,129</u>

26. Operaciones con partes vinculadas (Continuación)

Transacciones	2015		2014	
	Valor RD\$	Gastos RD\$	Valor RD\$	Gastos RD\$
Financiamiento por venta de vehículos	256,620,749	-	167,191,828	-
Financiamiento por venta de Equipos planta eléctrica	9,370,003	-	-	-
Venta de vehículos usados	982,500	-	51,350	-
Comisión por venta de vehículos usados	505,894	505,894	410,650	410,650
Comisiones por financiamiento de vehículos nuevo	4,097,011	4,097,011	76,957	76,957
Certificado de inversión	144,188,753	-	14,000,000	-
Pago cancelación de certificado	209,188,753	-	60,002,000	-
Pago de intereses	1,584,540	1,584,540	63,750	63,750
Compra de vehículos	983,310	-	3,248,564	-
Facturación reparación de vehículos asignados / incautados	386,937	386,937	321,000	321,000
Alquiler planta eléctrica y otros	147,757	147,757	309,895	309,895
Alquiler del local	10,522,766	10,522,766	8,183,637	8,183,637
Servicios de almacenajes de vehículos	-	-	442,611	442,611
Servicios corporativos	7,697,631	7,697,631	7,804,986	7,804,986
Venta de piezas, baterías, gomas	-	-	93,556	93,555
	<u>646,276,604</u>	<u>24,942,536</u>	<u>262,200,784</u>	<u>17,707,041</u>

**27. Fondo de pensiones y jubilaciones**

Conforme a la Ley No. 87-01, sobre Sistema de Seguridad Social, promulgada el 10 de mayo del 2001, todas las entidades financieras deberán estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados, a partir del 1ro. de mayo del 2003.

La Entidad acogiéndose a la Ley No. 87-01, tiene inscritos a sus empleados en la Administradora de Fondos de Pensiones Scotiabank Crecer.

Un desglose del total de aportes realizados durante el período es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Aportes empleados</u>	<u>Aportes empleador</u>	<u>Total de aportes</u>
2015	<u>2,004,608</u>	<u>4,959,135</u>	<u>6,963,743</u>
2014	<u>2,224,461</u>	<u>4,358,210</u>	<u>6,582,671</u>

**28. Transacciones no monetarias**

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Constitución provisión cartera de crédito	4,500,000	4,400,000
Constitución provisión rendimientos por cobrar	15,954,750	16,217,530
Castigo de cartera de crédito	3,512,467	3,171,584
Castigo de rendimientos por cobrar	244,794	218,812
Liberación provisiones rendimientos por cobrar	13,455,376	16,084,223
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	673,106	89,583
Transferencia capital de cartera de crédito a bienes recibidos en recuperación de créditos	31,285,486	23,142,145
Transferencia de provisión de rendimientos de bienes adjudicados	<u>4,301,084</u>	<u>1,323,026</u>
	<u>73,927,063</u>	<u>64,646,903</u>

**29. Compromisos y contingencias**

***Demandas y litigios actuales***

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Entidad mantiene varios litigios y demandas que resultan de sus operaciones ordinarias. Las mismas se relacionan básicamente con daños y perjuicios por reclamaciones de clientes, demandas por violación a la Ley 483 de fecha 1964 sobre distracción de vehículos financiados bajo venta condicional de muebles, y de cobros por pérdida con garantía prendaria, las cuales en su mayoría se encuentran provisionados en los registros contables.

## 29. Compromisos y contingencias (Continuación)

### *Fiscal*

Las declaraciones juradas de impuesto sobre la renta, ITBIS y retenciones del Banco están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El Banco asume los riesgos derivados de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si las hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta sea sometida.

## 30. Hechos posteriores al cierre

La Junta Monetaria a través de la segunda Resolución de fecha 01/02/2016, modifica del plazo para remitir el Balance de Comprobación Analítico Mensual.

Modificar los literales b) y c) del Ordinal 1 de la Séptima Resolución por la Junta monetaria en fecha 17 de diciembre del 2015, para que en lo adelante se lea de la manera siguiente:

"...b) A partir del cierre de enero del 2016, las entidades de intermediación financiera: los bancos múltiples, bancos de ahorro y crédito, asociaciones de ahorros y préstamos, corporaciones de crédito, Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX), Banco Agrícola de la República Dominicana, deberán enviar al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos, por transmisión electrónica o cualquier otro medio que determine la Junta Monetaria, las informaciones definitivas del balance de Comprobación Analítico y el Estado de Cartera de Créditos, durante los primeros 5 (cinco) días laborables del mes siguiente al que correspondan; a partir del cierre de abril 2016, durante los primeros 4 (cuatro) días laborables del mes siguiente; y, a partir del cierre de julio del 2016, dispondrán para el envío de 3 (tres) días laborables.

**PÁRRAFO:** A partir del cierre de enero del 2016, los agentes de cambio y los agentes de remesas y cambio, deberán enviar al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos, por transmisión electrónica, o cualquier otro medio que determine la Junta Monetaria, las informaciones definitivas del Balance de Comprobación Analítico, en los plazos establecidos en el presente Ordinal.

c) De manera exclusiva, la banca múltiple deberá enviar el Reporte de Cargos sobre Depósitos y las entidades de intermediación financiera que emitan tarjetas de créditos, el Reporte de informaciones sobre Tarjetas de Crédito, de acuerdo a los plazos establecidos en el Ordinal b) precedente."

## 31. Otras revelaciones

Durante el período 2015, los Organismos Reguladores emitieron algunas regulaciones y circulares que deben ser consideradas por las Entidades de Intermediación Financieras, dentro de las que se encuentran las siguientes:

### **Circular SB No. 001/15**

El Superintendente de Bancos, en uso de las atribuciones que le confiere el literal e) del Artículo 21 de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre de 2002, instruye a las Entidades de Intermediación Financiera, a:

1. Requerir la nueva Cédula de Identidad y Electoral para la contratación de nuevos productos o servicios a los nuevos clientes en las entidades de intermediación financiera.

**31. Otras revelaciones (Continuación)**

2. Requerir la nueva Cédula de Identidad y Electoral para la contratación de nuevos productos o servicios a los clientes existentes en las entidades de intermediación financiera.
3. Requerir la nueva Cédula de Identidad y Electoral a terceros no clientes de las entidades de intermediación financiera, que realicen operaciones bancarias ocasionales.
4. Para las operaciones de productos y servicios de clientes existentes, en las entidades de intermediación financiera, contratados con la cédula de identidad y electoral vigente hasta el 10 de enero de 2014, se deberá requerir un documento adicional vigente para fines de validación de identidad (licencia de conducir, pasaporte) conjuntamente con la Cédula de Identidad y Electoral vencida. A partir de esta fecha será mandatorio el uso de la nueva Cédula de Identidad y Electoral para todas las operaciones bancarias.

**Circular SB No. 002/15**

1. Modificar el "Manual de Requerimientos de información de la Superintendencia de Bancos Orientado a la Supervisión Basada en Riesgos", a fin de incorporar nuevos requerimientos, modificar estructura de archivos y tablas de apoyo, conforme se indica a continuación:
  - 1.1 Riesgo de Crédito y de Contraparte
  - 1.2 Captación de Recursos de Terceros
  - 1.3 Riesgo Operacional
  - 1.4 Mercado Cambiario
  - 1.5 Información Contable y Financiera
  - 1.6 Otros Reportes
  - 1.7 Tablas de Apoyo

Las informaciones requeridas serán remitidas de acuerdo a los plazos, fechas y periodicidad indicados en cada uno de los reportes.

Párrafo: El primer envío del reporte CLO1, por esta única vez, será remitido en junio 2015 junto o la Central de Riesgo de mayo, con los datos de los deudores vigentes al corte de febrero 2015. Asimismo y por única vez para el primer envío del DE07 correspondiente a los estados auditados, conforme a la nueva estructura, se establece como fecha de remisión el octavo día laborable del mes de septiembre de 2015.

**Circular SB No. 003/15**

Modifica el Anexo I, del "instructivo para el Control interno en las Entidades de intermediación Financiera (EIF)": puesto en vigencia mediante Circular SB: No.008/14, de fecha 27 de noviembre de 2014.

El Superintendente de Bancos, en uso de las atribuciones que le confiere el Literal e) del Artículo 21 de la Ley No. 183-02 Monetario y Financiera de fecha 21 de noviembre de 2002, ha dispuesto lo siguiente:

1. Modificar el Anexo I del Instructivo para el Control Interno en las Entidades de Intermediación Financiera, aprobado mediante la Circular SB: No.008/14; para eliminar el último párrafo referido a la opinión de los auditores externos sobre los controles internos de la Información financiera.

### 31. Otras revelaciones (Continuación)

#### I. FINALIDAD, ALCANCE Y AMBITO DE APLICACION

##### 1. FINALIDAD

El presente instructivo tiene por finalidad, proporcionar lineamientos esenciales que deberán considerar las entidades de intermediación financiera (en adelante EIF), para mantener un sistema de control interno efectivo que promueva una adecuada gestión de sus negocios acorde a la naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgos de la entidad; en cumplimiento a las disposiciones contenidas en los literales a), b) y c) del Artículo 55 de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera del 21 de noviembre del 2002.

Estos lineamientos han sido formulados, tomando en consideración los componentes del Marco de Supervisión Basada en Riesgos (SBR), y los estándares y mejores prácticas Internacionales emitidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) de los Estados Unidos de América; y en lo pertinente, lo establecido por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), ambos de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

##### 2. ALCANCE

Este Instructivo comprende los elementos esenciales, que constituyen el marco para que las EIF establezcan y mantengan un sistema de control interno eficaz y responsable, que alcance todas sus operaciones y actividades dentro y fuera del balance, así como las que realicen las subsidiarias, sucursales y entidades que pertenezcan a un mismo grupo financiero o económico, afiliadas o joint-ventures, o aquellas actividades que han sido subcontratadas a terceros. Establece además, los criterios para la evaluación y Supervisión del control interno en las EIF por la Superintendencia de Bancos; así como los roles y responsabilidades de los auditores internos y los auditores externos. Estas orientaciones no están dirigidas a áreas o actividades específicas de las EIF.

##### 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las disposiciones contenidas en este Instructivo son aplicables a las EIF siguientes:

- a. Bancos Múltiples;
- b. Bancos de Ahorro y Crédito;
- c. Corporaciones de Crédito;
- d. Asociaciones de Ahorros y Préstamos; y
- e. Banco Nacional de Fomento para la Vivienda y la Producción.

#### ***Circular SB No. 004/15***

Información financiera requerida para deudores comerciales:

1. Las entidades de intermediación financiera deberán requerir a las personas físicas o jurídicas que soliciten financiamiento o mantengan obligaciones comerciales tomadas consolidadas en el Sistema Financiero por un monto hasta RD\$5,000,000.00 (cinco millones de pesos dominicanos con 00/100), o su equivalente en moneda extranjera, la entrega de una declaración patrimonial y flujo de efectivo firmados por el deudor.

### 31. Otras revelaciones (Continuación)

2. Las entidades de intermediación financiera deberán requerir a las personas físicas o jurídicas que soliciten financiamiento o mantengan obligaciones comerciales tomadas consolidadas en el Sistema Financiero por un monto igual o superior RD\$5,000,000.00 (cinco millones de pesos dominicanos con 00/100) y hasta RD\$10,000,000.00 (diez millones de pesos dominicanos con 00/100), o su equivalente en moneda extranjera, la entrega de sus estados financieros preparados por un Contador Público Autorizado de la persona jurídica o contratado cuando se trate de personas físicas.
3. Las entidades de intermediación financiera deberán requerir a las personas físicas o jurídicas que soliciten financiamiento o mantengan obligaciones comerciales tomadas consolidadas en el Sistema Financiero por un monto igual o superior a RD\$10,000,000.00 (diez millones de pesos dominicanos con 00/100), pero inferiores a RD\$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos dominicanos con 00/100), o su equivalente en moneda extranjera, la entrega de sus estados financieros preparados por un Contador Público Autorizado independiente
4. Las entidades de intermediación financiera deberán requerir a las personas físicas o jurídicas que soliciten financiamiento o mantengan obligaciones comerciales tomadas consolidadas en el Sistema Financiero por un monto igual o superior a RD\$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos dominicanos con 00/100) o su equivalente en moneda extranjera, la entrega de sus estados financieros auditados por una Firma de Auditoría Independiente, conjuntamente con la constancia de la declaración jurada de Impuesto sobre la Renta realizada a través de la Oficina Virtual de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) o el acuse de recibo del formulario físico presentado en la Administración Local de dicha institución.
5. Dejar sin efecto las disposiciones establecidas en la Circular SB: No. 006/08 emitida por esta Superintendencia de Bancos en fecha 28 de abril de 2008 y cualquier otra disposición en el (los) aspecto(s) que le sea(n) contrario(s).

#### **Circular SB No. 005/15**

A los Bancos Múltiples, establecer los lineamientos para la inclusión de las imágenes de cheques en los estados de cuentas corrientes en sustitución de los efectos físicos:

1. Establecer la obligatoriedad de la presentación de las imágenes de cheques en los estados de cuentas corrientes, en sustitución de los efectos físicos conforme se indica a continuación:
  - 1.1. Todos los estados de cuenta corriente ya sean digitales o físicos deberán anexar la imagen de cada uno de los cheques presentados como canjeados en el movimiento de la cuenta.
  - 1.2. La imagen del cheque deberá ser una fiel representación del anverso y el reverso del documento físico original, de alta calidad y perfectamente legible.
  - 1.3. Los Bancos Múltiples que cuenten con páginas web deberán presentar la imagen del cheque como soporte o la transacción incluida en el estado de cuenta en línea y permitir la impresión de la misma por parte del cliente.
  - 1.4. Los clientes que soliciten el envío del estado de cuenta vía correo electrónico deberán recibir las imágenes de los cheques anexas de manera digital.
  - 1.5. Los clientes que soliciten el envío del estado de cuenta de manera física, deberán recibir la impresión de las imágenes de los cheques en hojas 8 Va x 11 pulgadas a una cara, con un máximo de seis (6) imágenes por hoja (ver anexo adjunto a la presente Circular).
2. Otorgar un plazo de noventa (90) días, a partir de la notificación de la presente Circular, para que los Bancos Múltiples, adecúen sus sistemas tecnológicos, de controles internos, así como las políticas y procedimientos conforme a los lineamientos establecidos en la presente Circular.

**31. Otras revelaciones (Continuación)**

3. Los Bancos Múltiples que infrinjan las disposiciones contenidas en la presente Circular serán pasibles de la aplicación de las sanciones establecidas en la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 y su Reglamento de aplicación.

***Circular SB No. 006/15***

Tratamiento contable de los embargos retentivos u oposición:

1. Disponer que las entidades de intermediación financiera deben dar fiel cumplimiento a lo establecido en el Artículo 557 del Código de Procedimiento Civil, que reza: "en ningún caso la indisponibilidad producida por el embargo retentivo excederá el doble del valor de la deuda que lo origine".
2. Los depósitos a plazos o certificados financieros afectados por una cláusula de redención anticipada que hayan sido objeto de un embargo retentivo, y cuyo monto sea mayor que el monto a retener, las entidades de Intermediación financiera deberán de inmediato segregar el valor del monto del embargo hacia la cuenta contable especializada, ya referida, y podrán pactar con sus usuarios objeto del embargo retentivo, la forma en que será manejada por dicha entidad el resto de la inversión a favor de este último.
3. Las entidades de intermediación financiera deberán permitir a sus usuarios disponer sin ninguna restricción de los fondos que excedan el monto del embargo cuando se trate de depósitos de ahorros y a la vista.

***Circular SB No. 007/15***

Modificación al Manual de Contabilidad para Instituciones. Financieras para incluir cuentas de uso de los Intermediarios cambiarlos. Modificar los capítulos II, III y V del "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras", para incluir los cambios siguientes:

Que producto de la revisión realizada por esta Superintendencia de Bancos a los registros contables de los Agentes de Cambio y Agentes de Remesas y Cambio, se comprobó que es necesaria la creación de algunas cuentas que serán específicas para el registro de las operaciones de intermediación cambiaria:

- 1.1. Capítulo II - Catálogo de cuentas:
- 1.2. Capítulo III - Concepto y Operación:
- 1.3. Capítulo V - Estados Financieros:

Otorgar un plazo hasta el 05 de enero de 2016, para que las entidades incorporen los cambios dispuestos mediante la presente circular. Queda entendido que el Balance de Comprobación Analítico Diario correspondiente al día 05 de enero de 2016 deberá incorporar los cambios señalados, el cual deberá ser remitido el siguiente día laborable 06 de enero de 2016

***Circular SB No. 008/15***

Observaciones respecto a las operaciones con Asociaciones Cooperativas:

1. Ordenar a las entidades de intermediación financiera a observar las disposiciones establecidas en el marco normativo vigente sobre las operaciones con las asociaciones cooperativas, respecto a tercerización, contratación como subagente bancario, entidad de apoyo y servicio conexo; así como cualquier otra operación regulada por la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera.

31. **Otras revelaciones (Continuación)**

**Circular SB No. 009/15**

Prórroga para la adecuación de las disposiciones establecidas en el “Reglamento sobre Gobierno Corporativo”.

1. Autorizar a las entidades de intermediación financiero, la prórroga excepcional de sesenta (60) días calendario, contados a partir del 14 de diciembre de 2015, establecida en el Artículo 40 del Reglamento sobre Gobierno Corporativo, para el cumplimiento de las disposiciones cuya implementación no haya sido posible durante el plazo de adecuación de los noventa (90) días otorgados en el mismo.
2. Establecer el día viernes 12 de febrero de 2016 como fecha límite para que las entidades de intermediación financiera concluyan con la implementación de las disposiciones establecidas en el Reglamento antes citado.

**CARTA CIRCULAR SB:  
CC/007/15**

Entrada en vigencia Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (FATCA).

El Superintendente de Bancos en uso de las atribuciones que le confiere el literal e) del Artículo 21 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, de fecha 21 de noviembre del 2002, y conforme al plan de trabajo delineado por esta Superintendencia de Bancos con miras a la entrada en vigencia de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (FATCA, por sus siglas en inglés), pautada para el 30 de septiembre de 2015, tiene a bien informar lo siguiente:

1. El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, se encuentra aun revisando el Acuerdo Intergubernamental (IGA, por sus siglas en inglés) traducido y mientras esto concluye la República Dominicana será considerada en cumplimiento, por tener un acuerdo en sustancia firmado, a la fecha.
2. Una vez los gobiernos de los Estados Unidos y la República Dominicana firmen el acuerdo definitivo, se iniciarán los procesos de adecuación para el cumplimiento del mismo, el cual deberá entrar en vigencia después del 30 de septiembre de 2015 y antes del 30 de septiembre de 2016, por lo tanto las informaciones a reportar al 30 de septiembre de 2015, serán requeridas el 30 de septiembre de 2016, conjuntamente con cualquier otra información que deba ser reportada bajo el acuerdo al 30 de septiembre de 2016.

Las Entidades de Intermediación Financiera deberán continuar con los esfuerzos de identificación y gestión de Información de sus clientes, conforme a lo requerido por la legislación FATCA, a fin de contar con dichas informaciones a la fecha de entrada en vigencia del acuerdo.

**CARTA CIRCULAR SIB:  
CC/009/15**

Notificaciones de los informaciones remitidas por las EIFyC sobre los conceptos establecidos en el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos:

1. A partir del jueves (05) de noviembre de 2015, las entidades de intermediación financiera y cambiaria estarán recibiendo en las direcciones de correo electrónico de sus áreas de Cumplimiento, registradas en la Superintendencia de Bancos, notificaciones automáticas relacionadas con la transmisión y recepción de las informaciones remitidas vía Bancanet a este Organismo Supervisor.

**31. Otras revelaciones (Continuación)**

2. A través de estas notificaciones, las entidades conocerán el resultado de los procesos de recepción y validación de las informaciones transmitidas, incluyendo los errores de validación cuando estos ocurran. En la notificación sobre los errores de validación, se incluirá un archivo de texto plano con el detalle de los errores detectados durante la validación del concepto recibido.

**CARTA CIRCULAR SIB:  
CC/010/15**

Modernización plataforma tecnológica para la atención de consultas de las entidades de intermediación financiera y cambiaria.

Conforme a las perspectivas sobre el fortalecimiento institucional de este Organismo Supervisor, mediante su estrategia de mejora continua de los procesos orientados a incrementar la productividad y la calidad del servicio, ha dispuesto la modernización de la plataforma tecnológica utilizada por las entidades de intermediación financiera y cambiaria para realizar sus consultas, a través del portal del aplicativo puesto en funcionamiento mediante la Carta Circular SB: No. 001/11 de fecha 31 de enero de 2011. La versión actualizada de la plataforma, presenta los siguientes cambios:

1. Se modifica el nombre del aplicativo "Portal SB Interactivo", a fin de adecuarlo a la nueva imagen institucional, así como a las nuevas funcionalidades que ofrece, designándole como "Sistema de Información Bancaria". Este nombre incluye el uso de las siglas institucionales "SIB".
2. Renovado diseño gráfico conforme a la identidad institucional, con mayores niveles de seguridad, a la vez que facilita la búsqueda y consulta de información.
3. Se modifica el módulo "Consulta de Central de Riesgos", para que en lo adelante se identifique como "Módulo de Consulta Crediticia". Dicho módulo introduce mejoras significativas que permitirán a las entidades obtener mayor nivel de información de riesgos, conforme lo establece el literal a) del Artículo 56 de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre de 2002.

**CARTA CIRCULAR SIB:  
CC/011/15**

Actualización del salario mínimo nacional para la determinación del nivel de endeudamiento en el otorgamiento de Microcréditos:

1. El Comité Nacional de Salarios, Organismo perteneciente al Ministerio de Trabajo, mediante la Resolución No. 1/2015 de fecha 28 de mayo de 2015, fijó la nueva tarifa de salario mínimo nacional para los trabajadores del sector privado no sectorizado que prestan servicios en las distintas empresas del país en todo el territorio nacional.
2. El monto de Doce Mil Ochocientos Setenta y Tres Pesos con 00/100 (RD\$12,873.00), escaló mayor del salario mínimo privado, es la referencia para establecer el máximo nivel de endeudamiento consolidado en el sistema financiero de una persona física o jurídica, el cual no deberá exceder los cuarenta (40) salarios mínimos, para clasificar la operación como microcrédito.

La junta monetaria a través de la segunda Resolución de fecha 19/01/2015, publicada en 09/02/2015 establece:

**31. Otras revelaciones (Continuación)**

Autorizar al Banco Central a incrementar el coeficiente del encaje legal en 2% (dos por ciento), para todos los tipos de entidades de intermediación financiera, integrado en un 100% (cien por ciento) en efectivo en la cuenta regular en el Banco Central.

PÁRRAFO: Queda entendido que el coeficiente de encaje legal requerido en moneda nacional a las entidades de intermediación financiera, será como se indica a continuación:

Tipo de Instituciones	Coeficiente Encaje Legal
Bancos Múltiples	14.3%
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	10.1%
Bancos de Ahorro y Crédito	10.1%
Corporaciones de Crédito	10.1%

Facultar al Gobernador del Banco Central de la República Dominicana, a que en función del comportamiento que se registre en la tasa de cambio, defina la fecha de entrada en vigencia del incremento del coeficiente de encaje legal, a que se refiere del Ordinal 1 de esta Resolución, así como la implementación de otras medidas de contracción monetaria para eliminar los excedentes de liquidez de las entidades de intermediación financiera, en procura de la estabilidad de la tasa de cambio.

Dispone la entrada en vigencia de esta disposición, efectiva al jueves 12 de febrero de 2015. El cálculo de la posición de encaje legal será realizado con base al pasivo sujeto a encaje legal del día 11 de febrero de 2015.

**32. Notas no incluidas en los estados financieros**

La Resolución No. 2-97 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana establece las notas que los estados financieros de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables:

- Cambios en las políticas contables
- Fondos interbancarios
- Inversiones
- Aceptaciones bancarias
- Inversiones en acciones
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmento



CONDUCE  
TU FUTURO

# Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada en 2015

## ACTA NO. 1

Reunión Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada en fecha 13 de abril de 2015. Aprueba :

### **Primera Resolución:**

Aprueba sin ninguna limitación ni reservas, los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2015, así como los informes de gestión del Consejo de Administración y del Comisario de Cuentas, relativos al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre del 2015. Asimismo, después de examinar las gestiones de estos funcionarios, al encontrarlas conforme, otorga total y definitivo descargo a los mismos.

### **Segunda Resolución**

Elige a los miembros del Consejo de Directores de la Sociedad, por el término de un (1) año o hasta que sus sucesores sean electos y tomen posesión:

José Ordeix	Presidente
Benahuare Pichardo	Miembro Interno
Carmen Mejía	Miembro Externo
Scarlett del Rosario	Miembro Externo
Vanessa Dihmes Haleby	Miembro Externo

### **Tercera Resolución**

Elige como funcionarios administrativos de la Sociedad, por el término de un (1) año o hasta que sus sucesores sean electos y tomen posesión:

Benahuare Pichardo Presidenta Ejecutiva  
Rosalía Rodríguez Vicepresidente  
Carmen Mejía Brache Secretaria

### **Cuarta Resolución**

Designa como Comisario de Cuentas para el ejercicio social que concluirá en fecha 31 de diciembre del 2015, a la Lic. Martha A. Cruz Peña, Contador Público Autorizado.

### **Quinta Resolución**

Resuelve sustituir todas las autorizaciones de firma previamente otorgadas por las contenidas en la presente resolución.

### **Sexta Resolución**

Libra acta de los aumentos de capital operados durante el año 2014

### **Séptima Resolución**

Dispone no repartir dividendos, ordenando que las utilidades restantes acumuladas durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre del 2014 queden como reserva o superávit hasta que la Asamblea General de Accionistas decida otra cosa.

### **Octava Resolución**

Decide examinar y aprobar lo siguiente:

1. Planes estratégicos y objetivos para el 2015, así como factores de riesgo material previsible
2. Indicadores claves de gestión (KPI)
3. Presupuesto de gastos para el 2015
4. Presupuesto de ingresos para el 2015
5. Manual de Descripción de Puestos

### **Novena Resolución**

Designa a la firma de auditores BDO, Ortega & Asociados, para que realice la auditoría externa de la sociedad para el ejercicio social que concluirá el 31 de diciembre del 2015, comisionando a uno cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para que concierte el oportuno contrato y fije la remuneración correspondiente, determinándose que esta contratación será solo para el año fiscal que termina el 31 de diciembre del 2015.

# Resumen de Actas Extraordinarias, 2015

---

## ACTA NO. 1

Reunión Extraordinaria celebrada en fecha 16 de febrero de 2015.

Aprueba :

### **Primera Resolución:**

El Manual de Funciones de los Comités y el Plan de Continuidad de Negocios.

## ACTA NO. 2

Reunión Extraordinaria celebrada en fecha 16 de febrero de 2015.

Aprueba :

### **Primera Resolución:**

El Consejo de Administración de MOTOR CREDITO, S.A., BANCO DE AHORRO Y CREDITO, actuando de conformidad con el Art. 64 de los Estatutos Sociales, confiere al señor Máximo Oscar Ruiz Rodríguez, las atribuciones de firmas.

### **Segunda Resolución**

El Consejo de Administración de MOTOR CREDITO, S.A., BANCO DE AHORRO Y CREDITO, actuando de conformidad con el Art. 64 de los Estatutos Sociales, confiere a la señora Laura Batlle Saviñón, las atribuciones de firmas.

## ACTA NO. 3

Reunión Extraordinaria celebrada en fecha 21 de julio de 2015.

Autoriza a los señores Benahuare Pichardo, Rosalía Rodríguez, Cynthia Núñez, Iván Jaeger, Máximo Oscar Ruiz Rodríguez y Laura Batlle Saviñón para proceder a la apertura de cuentas bancarias en nombre de la entidad, bajo las modalidades y combinaciones de firma consignadas en el acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 13 de abril del 2015, así como en el acta del Consejo de Administración de fecha 20 de mayo del 2015.

## ACTA NO. 4

Reunión Extraordinaria celebrada en fecha 22 de septiembre de 2015.

Aprueba:

La modificación del Manual de Funcionamiento de los Comités en lo relativo a la integración del Comité Integral de Riesgos, de modo que queden unificadas las disposiciones de dicho Manual y del Reglamento de Riesgo Operacional, de

modo que ambos documentos se refieran a la misma estructura para la conformación del Comité Integral de Riesgos.

#### **ACTA NO. 5**

**Reunión Extraordinaria celebrada en fecha 5 de Octubre de 2015.**

**Aprueba:**

Aprueba transferir la suma de CIEN MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD\$100,000,000.00) de la cuenta utilidades acumuladas a la denominada “Utilidades Restringidas”, las cuales una vez transferidas serán utilizadas como parte del Capital Suscrito y Pagado de la entidad.

#### **ACTA NO. 6**

**Reunión Extraordinaria celebrada en fecha 28 de octubre de 2015.**

**Aprueba:**

**UNICA:**

El Consejo de Administración de MOTOR CREDITO, S.A., BANCO DE AHORRO Y CREDITO, libra acta de haber conocido y aprobado las recomendaciones hechas por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones ante este Consejo respecto de la idoneidad de los señores Peter Albert Prazmowski Rodriguez, Javier Echeandia y Miguel Barletta para ocupar las posiciones de Miembros Externos Independientes y Miembro Interno Dependiente, respectivamente, del Consejo de Administración, y, a tales fines, resuelve recomendar a la Asamblea General de Accionistas su designación, a cuyos fines incorpora a la presente copias del acta de la reunión del Comité de Nombramientos y Remuneraciones celebrada en fecha veintidós (22) de octubre del 2015, así como de las hojas de vida o curriculum vitae de dichos candidatos.

# Resumen de Actas de Accionistas celebradas en sesión extraordinaria 2015

---

## ACTA NO. 1

Celebrada el 14 de julio 2015.

Aprueba :

### **Primera Resolución:**

Resuelve aprobar y autorizar de manera definitiva el Programa de Emisiones y Colocación de Bonos Corporativos, a través de una Oferta Pública en el Mercado de Valores de la República Dominicana, por un valor de hasta Quinientos Millones de pesos Dominicanos (DOP500,000,000.00).

### **Segunda Resolución:**

Resuelve designar de manera definitiva a la señora Benahuare Pichardo Fernandez, en su calidad de Presidente de Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito, como la persona responsable del contenido del prospecto de colocación de los bonos antes descritos.

### **Tercera Resolución:**

Autorizar la contratación de SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, como representante de la Masa de Obligacionistas, de CEVALDOM, DEPOSITO CENTRALIZADO DE VALORES, S.A. como Agente Custodia, Administrador y de pago del Programa de Emisiones, así como ratificar la contratación de los servicios de BDO ORTEGA & ASOCIADOS, como Auditores Externos y de BHD León Puesto de Bolsa, S.A., como Agente de Estructuración y Colocador del Programa de Emisiones.

### **Cuarta Resolución:**

OTORGAR PODER tan amplio como en derecho fuere necesario a la señora Benahuare Pichardo Fernández, en su calidad de Presidente de dicha entidad bancaria, para que, actuando en nombre y representación de la sociedad, pueda suscribir los contratos de presentación de servicios del Representante de la Masa Obligacionista, del Agente Custodio, Administrador y de Pago del Programa de Emisión, del Auditor Externo del Programa de Emisión de entre las entidades mencionadas en la tercera resolución, así como contratar todos aquellos servicios inherentes al Programa de Emisiones no mencionados de manera expresa en esta resolución. Asimismo, la apoderada podrá representar

a la sociedad ante cualquier instancia pública o privada a los fines de lograr autorización por las autoridades correspondientes del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos antes descritos.

## **ACTA NO. 2**

**Celebrada en fecha 30 de octubre de 2015.**

**Aprueba :**

### **Primera Resolución:**

Acepta la renuncia presentada por la señora Scarlett del Rosario De la Rocha, conforme a comunicación fechada el 21 de octubre del 2015, como Miembro del Consejo de Administración, otorgándole descargo por su gestión a la fecha.

### **Segunda resolución:**

Designa como nuevos Miembros del Consejo de Administración, con efectividad el día 2 de noviembre del 2015 y por el término por el que fueron designados los demás miembros del Consejo vigentes a esta fecha, o hasta que sus sucesores sean válidamente designados, sin perjuicio de la facultad de reelección, ceso o sustitución establecidos en los Estatutos Sociales, a los señores:

- Peter Albert Prazmowski Rodríguez
- Javier Echeandia Costa
- Miguel Barletta.



**MOTOR**  
**CREDITO**  
BANCO DE AHORRO & CREDITO